

Estados *Financieros* de propósito general separados 2023



TABLA DE CONTENIDO

1.	NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	6
1.1.	FORMA LEGAL, DOMICILIO SOCIAL Y DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN	6
1.2.	DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES	7
1.3.	DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN	8
1.4.	CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS.....	8
1.5.	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTROLADORA DIRECTA.....	9
1.6.	HIPÓTESIS DE LA ENTIDAD EN MARCHA	9
1.7.	FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN.....	9
1.8.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
1.9.	EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF	9
1.10.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	10
1.11.	CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES	13
1.12.	ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA	13
1.13.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	13
1.13.1.	Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes	13
1.13.2.	Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes	14
1.14.	POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES ...	14
1.14.1.	Cambios voluntarios en políticas contables	14
1.14.2.	Cambios en estimaciones contables.....	14
1.14.3.	Corrección de errores de periodos anteriores	14
1.15.	DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	14
1.16.	PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	15
1.17.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, GRADO DE LIQUIDEZ DESCENDENTE.....	16
1.18.	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO	17



1.19.	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS	18
1.20.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO	19
1.21.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	20
2.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
2.1.	NOTAS A LOS ACTIVOS (ORDEN DE LIQUIDABILIDAD)	21
2.1.1.	Efectivo y equivalentes al efectivo	21
2.1.2.	Cartera de crédito	22
2.1.3.	Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	28
2.1.4.	Arrendamiento financiero	30
2.1.5.	Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión	32
2.1.6.	Inversiones en subsidiarias	40
2.1.7.	Otros activos	41
2.2.	NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PASIVOS.....	44
2.2.1.	Cuentas por pagar.....	44
2.2.2.	Obligaciones financieras	45
2.2.3.	Fondos Sociales y Mutuales	46
2.2.4.	Ingresos diferidos	47
2.2.5.	Otros pasivos.....	48
2.3.	NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PATRIMONIO	48
2.3.1.	Capital social	49
2.3.2.	Excedentes acumulados	49
2.3.3.	Otras participaciones en el patrimonio (fondos de destinación específica)...	51
2.3.4.	Reservas	53
2.3.5.	Otras revelaciones del patrimonio	53
2.4.	ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS	54
2.4.1.	Aclaraciones previas sobre ingresos y gastos	54
2.4.2.	Resumen de la política de ingresos de actividades ordinarias y de la política de gastos	54
2.4.3.	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios	55
2.4.4.	Gastos de administración y otros gastos	55
2.4.5.	Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias	59



2.4.6.	Otros ingresos	60
3.	PARTES RELACIONADAS	61
3.1.	ENTIDAD CONTROLADORA Y ULTIMA CONTROLADORA DEL GRUPO EMPRESARIAL JURISCOOP	61
3.2.	RELACIÓN ENTRE JURISCOOP Y SUS SUBSIDIARIAS	61
3.3.	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	62
3.3.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	62
3.3.2.	Beneficios a los empleados a largo plazo.....	62
3.4.	REMUNERACIÓN A PERSONAL CLAVE SIN VÍNCULO LABORAL	62
3.5.	TRANSACCIONES DE JURISCOOP CON PARTES RELACIONADAS	62
3.5.1.	Naturaleza de la relación con las partes relacionadas.....	62
3.6.	DESCRIPCIÓN DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	63
3.6.1.	Consideración sobre las transacciones entre Cooperativa Juriscoop y sus partes relacionadas.....	63
3.7.	OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS COLATERALES Y AVALES ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS	68
3.8.	COMPROMISOS POR REALIZAR ANTE SUCESOS FUTUROS	69
3.9.	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS POR LA ENTIDAD EN NOMBRE DE UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	69
3.10.	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD POR UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	69
3.11.	PARTICIPACIÓN EN PLANES DE BENEFICIOS POST-EMPLEO DEFINIDOS Y QUE COMPARTAN RIESGOS ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS	69
3.12.	IMPORTES POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	70
3.13.	IMPORTES POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS.....	70
3.14.	DETERIORO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO RELATIVAS A SALDOS PENDIENTES DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	70
3.15.	GASTOS RECONOCIDOS DURANTE EL PERIODO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO PARA TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.....	70
3.16.	INFORMACIÓN QUE REVELAR SOBRE IMPORTES INCURRIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA QUE SE PRESTEN POR UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SEPARADA.....	71



3.17.	PARTES RELACIONADAS: CONDICIONES DE EQUIVALENCIA DE LAS TRANSACCIONES CON INDEPENDENCIA MUTUA	71
3.18.	OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES.....	71
3.18.1.	Operaciones de mayor importancia entre las sociedades controladas y otras entidades, por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop.....	71
3.18.2.	Operaciones realizadas por Cooperativa Juriscoop con otras entidades en interés de las sociedades controladas	71
3.19.	DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS.....	71
4.	ASUNTOS FISCALES.....	72
4.1.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	72





COOPERATIVA JURISCOOP

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Cifras en millones de pesos colombianos
redondeadas al múltiplo de millón más cercano

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. FORMA LEGAL, DOMICILIO SOCIAL Y DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN ¹

Forma legal: Cooperativa Juriscoop, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, cooperativa, multiactiva, de derecho privado, de interés social, que opera sin ánimo de lucro. Constituida el 26 de marzo de 1979, con personería jurídica reconocida por Dancoop, mediante Resolución 0976 del 2 de mayo de 1980, protocolizada mediante escritura pública 2202 del 30 de mayo de 1980 en la Notaría 3° de Bogotá. Cooperativa Juriscoop se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0001250; y su número de identificación tributaria (NIT) es 860.075.780-9. De conformidad con la Ley 454 del 04 de agosto de 1998, se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.).

Domicilio Social: El domicilio principal de Cooperativa Juriscoop es la calle 53 número 21 29 de la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia).

Lugar del desarrollo de las actividades: la Cooperativa desarrolla sus actividades en treinta y una (31) seccionales ubicadas en diferentes ciudades y municipios de Colombia: Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pamplona, Pasto, Pereira, Pitalito, Popayán, Quibdó, Riohacha, San Gil, Santa Marta, Duitama, Sincelejo, Socorro, Tunja, Valledupar Villavicencio y Yopal; y cuatro sedes sociales ubicadas en Duitama, Piedecuesta, Socorro y Tunja.

¹ NIC 1.138 a



1.2. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ²

Naturaleza de las operaciones

Cooperativa Juriscoop ofrece servicios con valor social, que buscan mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias. La oferta de valor se desarrolla bajo tres pilares:

i) Beneficios financieros a través de los productos de crédito:

Dentro del servicio de crédito Cooperativa Juriscoop tiene un portafolio de créditos sociales que incluye créditos educativos con tasas de interés desde el 0%, créditos productivos para apoyar el emprendimiento y créditos de solidaridad para momentos de dificultad calamitosa.

Juriscoop también cuenta con diversas líneas de créditos bajo la modalidad de consumo, créditos de libre destinación y una línea especial de vivienda, que si bien, no es hipotecaria, si está diseñada para ayudar en la consecución de la cuota inicial para la compra de vivienda.

Como complemento, se ofrece el crédito inmediato, que se otorga en forma rápida, virtual o presencialmente. El monto máximo del crédito es de \$5 millones y se requiere cumplir con unas condiciones mínimas.

ii) Beneficios de previsión, asistencia y solidaridad a través de Solidar, el Fondo Mutual:

Cooperativa Juriscoop ofrece servicios de previsión, asistencia y solidaridad, que incluyen: Herencia Juriscoop, un reconocimiento a la antigüedad y fidelidad de nuestros asociados; Fondo de Solidaridad, que brinda apoyo a los asociados en momentos de calamidad o dificultad, como hurtos, enfermedades, incapacidades médicas, gastos médicos, entre otros; y Plan Exequial Básico, que cubre el servicio en caso de fallecimiento del asociado o sus familiares.

iii) Beneficios sociales a través de múltiples programas y convenios de Cooperativa Juriscoop:

Las seccionales desarrollan actividades sociales, educativas, recreativas y de integración para generar bienestar a los asociados y sus familiares.

Cooperativa Juriscoop ofrece programas educativos en colaboración con el Instituto de Educación Cooperativa (Infecoop).

El desarrollo de los tres pilares se soporta en los aportes sociales que son la expresión de la propiedad cooperativa y la base de la participación democrática de cada asociado o asociada.

² NIC 1.138 a



1.3. DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional y de presentación de la información financiera de Cooperativa Juriscoop es el peso colombiano, dicha moneda corresponde al entorno económico principal en el que se desarrolla la actividad económica.

1.4. CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS

Cooperativa Juriscoop, una vez al año y con fecha de corte 31 de diciembre, presenta estados financieros separados de propósito general, así:

- i) **Estado de situación financiera:** realiza una representación razonable y estructurada, por grado de liquidez descendente, sobre la situación financiera de la entidad a la fecha de corte especificada.
- ii) **‘Estado de resultado integral’ o ‘Estado del resultado del periodo y otro resultado integral’:** realiza una representación razonable y estructurada sobre el rendimiento financiero de la entidad. Está compuesto por:
 - a. **Estado de resultado del periodo:** en el cual se expone “el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral” (los gastos incluyen los costos). La presentación de este estado financiero se realiza en función del gasto (ventas, gastos de administración, resultado).
 - b. **Otro resultado integral:** comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo como, por ejemplo, las mediciones a valor razonable de algunas inversiones.

El estado de resultado del periodo y el otro resultado integral, conforman el ‘estado de resultado integral’.
- iii) **Estado de flujos de efectivo:** refleja la capacidad de Cooperativa Juriscoop para generar recursos líquidos, la utilización de estos y las necesidades de recurrir a fuentes de financiación externa.
- iv) **Estado de cambios en el patrimonio:** expone las variaciones de los activos netos de la entidad (activos menos pasivos), bien sea por operaciones propias de los propietarios (asociados) o por el devenir del negocio solidario.
- v) **Notas a los estados financieros:** revelan “la información requerida por las NIIF”; y proporcionan “información que no se presente en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos”.

Si Cooperativa Juriscoop aplica una política contable retroactivamente, reexpresa partidas en sus estados financieros o reclasifica elementos, deberá presentar un estado de situación financiera al inicio del primer período comparativo. Esto se aplica cuando dichos cambios son materiales y pueden afectar las decisiones de los usuarios de la información.



1.5. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTROLADORA DIRECTA

Cooperativa Juriscoop es la única y última controlante del Grupo Empresarial Juriscoop, el cual está conformado por cinco empresas: Cooperativa Juriscoop como matriz; Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, Fundación Progreso Solidario, Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. y Services & Consulting S.A.S.

1.6. HIPÓTESIS DE LA ENTIDAD EN MARCHA ³

Cooperativa Juriscoop continuará operando en condiciones normales en el futuro previsible. No se prevé liquidación, recorte o suspensión indefinida o temporal de operaciones, y no existen incertidumbres sobre su continuidad. Por lo tanto, la elaboración de los estados financieros se realiza bajo el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

1.7. FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN

Cooperativa Juriscoop presenta anualmente estados financieros de propósito general, que incluyen información comparativa. La fecha de corte es el 31 de diciembre. Además, Cooperativa Juriscoop no presenta estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, lo que garantiza que los referidos estados financieros sean comparables.

1.8. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ⁴

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros separados de Juriscoop son elaborados de acuerdo con el marco regulatorio de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, donde Juriscoop hace parte del Grupo 1 según la clasificación para la aplicación de normas de información financiera.

En consecuencia, la gerencia general informa que los estados financieros reflejan de manera razonable la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Cooperativa; son plenamente comparables y permiten a los usuarios tomar decisiones adecuadas en el contexto socioeconómico de Colombia.

1.9. EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF ⁵

El Decreto 2496 de 2015 exceptuó a los preparadores de información financiera, vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de: i) la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en lo referente al tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro; y ii) del tratamiento de los aportes sociales.

En consecuencia, la información sobre la 'cartera de crédito' se prepara siguiendo los principios de la normativa local emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y

³ NIC 1.138 a

⁴ NIC 1.138 a

⁵ NIC 1.138 a



la información relacionada con los ‘aportes sociales’ se presenta en los términos establecidos en la Ley 79 de 1988.

Estas excepciones son legalmente ineludibles, ya que se derivan de las políticas de las autoridades reguladoras de la República de Colombia.

El impacto financiero de las excepciones descritas en este apartado y sus revelaciones es:

- i)** Para la cartera de créditos y su deterioro (NIC 39 y la NIIF 9): Lo exceptuado al rubro en cuestión implicaría una disminución de \$241 millones (un 0.20% de la partida y un 0.07% del total del activo). La reducción se compone de: a) \$3,079 millones debido a la aplicación del modelo de pérdida esperada según las NIF; y b) una reducción estimada de \$3,320 millones, originada por el saldo por amortizar de la financiación implícita (intereses) otorgada durante 2023.
- ii)** Para el tratamiento de los aportes sociales: La excepción en el tratamiento de los aportes sociales tendría los siguientes efectos financieros: a) El pasivo total aumentaría hasta alcanzar \$112,917 millones, lo que representa un incremento de \$49,552 millones (un 43.88%); y b) Por otro lado, el patrimonio, debido a esta excepción, se reduciría en un 16.65%, pasando de \$297,551 millones a \$247,999 millones.

La Administración de Juriscoop, dentro del entorno socioeconómico colombiano, considera la conveniencia de este régimen prudencial. Las excepciones expuestas, carecen de impacto material sobre los flujos de efectivo de la Cooperativa.

1.10. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ⁶

Bases de medición utilizadas para elaborar los estados financieros ⁷

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- i)** Inversiones en Instrumentos de Deuda: La medición posterior de las inversiones en certificados de depósito a término (mantenidos hasta el vencimiento) es a costo amortizado.
- ii)** Inversiones en Instrumentos de Patrimonio: Las inversiones de largo plazo en empresas no pertenecientes al Grupo Empresarial Juriscoop se miden a valor razonable con cambios en el resultado.
- iii)** Inversiones en Empresas del Grupo Empresarial Juriscoop (Subsidiarias): Las entidades financieras se miden a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral. Otras entidades, se miden a valor razonable con cambios en el resultado.
- iv)** Otras Inversiones en instrumentos de Patrimonio: Las acciones o cuotas partes que no cotizan se miden según estudios de valoración, considerando “información

⁶ NIC 1.138 a

⁷ NIC 1.117 a



razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado⁸. Si obtener esta información implica un esfuerzo desproporcionado, se presentan al costo histórico.

- v) Cartera de Créditos: Exceptuada de los estándares de información financiera según el Decreto 2496 de 2015. Se mide conforme a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- vi) Cuentas Comerciales por Cobrar: Se miden por su precio de transacción, considerando su posible deterioro.
- vii) Activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA): Para los bienes inmuebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión, Cooperativa Juriscoop utiliza el modelo del costo. Sin embargo, en el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, se permitió utilizar el valor razonable como costo atribuido.
- viii) Las propiedades, planta y equipo, los gastos pagados por anticipado y los activos intangibles: se miden restando su depreciación o amortización acumulada al costo original. La vida útil se calcula mediante estudios técnicos internos o externos y se revisa periódicamente. Además, los costos de ampliación, modernización o mejora que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o prolonguen la vida útil de los bienes, se capitalizan como un mayor costo.
- ix) Bienes en Arrendamiento Financiero: Se miden por el valor presente de los cánones; la opción de compra se trata como un canon más, siempre que aplique.

Otras políticas contables relevantes

Los estados financieros presentados corresponden a la 'Cooperativa Juriscoop' de manera individual y se presentan de forma separada. La presentación excluye la consolidación realizada por la Cooperativa como controladora jerárquicamente superior de las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop, información que se detalla en un informe aparte.

i) Política general:

El objetivo de los estados financieros separados de propósito general es proporcionar información útil a una amplia variedad de usuarios (incluyendo asociados, prestamistas y otros acreedores) para tomar decisiones económicas relacionadas con la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa.⁹

⁸ NIF 9 5.5.9

⁹ NIC 1.9



ii) Sobre los activos:

Se reconocen como activos aquellos derechos que tienen el potencial de generar beneficios económicos y que están bajo control. Esto incluye anticipos, gastos pagados por anticipado (activos no financieros), construcciones y mejoras en propiedades ajenas, intangibles por derechos de uso y acceso, y derechos a recibir efectivo o intercambiar en condiciones favorables, siempre que sean significativos.

iii) Sobre los pasivos:

Los pasivos son obligaciones presentes surgidas de eventos pasados, cuyo vencimiento implica el desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos¹⁰. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera, por ejemplo, los fondos sociales y mutuales tienen formas específicas de ejecución.

Se reconocen como pasivos las obligaciones que carezcan de incertidumbres importantes respecto a su cuantía (exigen estimación fiable) o fecha de pago.

Se reconocen como pasivos por provisión, aquellos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o fecha de vencimiento, aunque hay certeza sobre la obligación generada por eventos pasados.

iv) Sobre los ingresos:

Los ingresos representan aumentos de activos o reducciones de pasivos que afectan el ejercicio ordinario. Incluyen recursos generados en actividades ordinarias de la cooperativa, como intereses sobre la cartera de crédito, arrendamientos y rendimiento de inversiones.

También se consideran ingresos las ganancias que pueden o no surgir de actividades ordinarias, ya que suponen incrementos en los beneficios económicos.

v) Sobre los gastos:

Los gastos son las expensas o costos derivados de actividades ordinarias de la entidad. Pueden manifestarse como salidas de efectivo, depreciación, amortización o deterioro de activos. Las pérdidas, siendo decrementos en los beneficios económicos, también se incluyen en los gastos y pueden o no surgir de actividades ordinarias.

vi) Sobre el Otro resultado integral:

Algunas variaciones en activos o pasivos no impactan directamente las utilidades, sino el patrimonio. Esto ocurre, por ejemplo, con la valoración de activos que se reconoce en el patrimonio para no afectar el mantenimiento del capital.

¹⁰ Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.4



1.11. CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES ¹¹

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

1.12. ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA ¹²

Los estados financieros y otros datos del periodo anterior no han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.

Colombia acumuló una inflación del 9.28% en 2023 y de 13.12% en 2022¹³. La meta objetivo de inflación para los años 2023 y 2022 fue del 3%¹⁴.

La tasa acumulada de inflación en Colombia durante los últimos tres años es inferior al 100%, lo que sugiere que la moneda funcional de Cooperativa Juriscoop no pertenece a una economía hiperinflacionaria.

1.13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los estados financieros del año 2023 fueron autorizados para su publicación el 26 de enero de 2024, según consta en el acta 507 del Consejo de Administración.

Los estados financieros autorizados, solo pueden modificarse por decisión de la Asamblea General de Delegados o por exigencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia.

1.13.1. Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes ¹⁵

- i) Perdida esperada:** Conforme a las disposiciones regulatorias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el reconocimiento del deterioro de la cartera de crédito de consumo (con libranza y sin libranza) se realizará con el modelo de referencia que dicha instancia ha emitido. El modelo entrará en vigor a partir de julio de 2024. No obstante, se viene realizando reporte pedagógico mensual desde 2023.

Según estimaciones, el incremento en el deterioro, debido a la aplicación de este modelo, actualizado en diciembre de 2023 (circular 54 de la Superintendencia de la Economía Solidaria) es de \$3,412 millones, la diferencia entre el modelo aplicable actualmente (pérdida incurrida) y el resultado de la pérdida esperada será distribuido a lo largo de 36 meses iniciando en julio de 2024.

¹¹ NIC 1.138 a

¹² NIC 1.138 a

¹³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-dic2023.pdf>

¹⁴ <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/inflacion-objetivo>

¹⁵ NIC 10.21



ii) Durante el primer semestre de 2024 Cooperativa Juriscoop realizará incorporación de Coofinep Cooperativa Financiera lo que permitirá el crecimiento de la base social en cerca de 30,000 asociados.

iii) No existen otros hechos importantes o materiales que siendo posteriores al cierre del año 2023 requieran ajustes o revelaciones.

1.13.2. Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes ¹⁶

A la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros no se ha presentado hechos materiales o importantes ocurridos en 2023 que no se hayan reconocido antes de la fecha de cierre contable.

1.14. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES ¹⁷

1.14.1. Cambios voluntarios en políticas contables ¹⁸

Cooperativa Juriscoop, al presentar los estados financieros de 2023-2022, no ha modificado sus políticas contables. En otras palabras, no ha aplicado retroactivamente ninguna política que requiera reexpresar partidas en los estados financieros.

1.14.2. Cambios en estimaciones contables

En los años 2023 y 2022, no hubo modificaciones en las estimaciones contables que se realizan (tales como cambios en la vida útil de los activos o en sus valores residuales).

1.14.3. Corrección de errores de periodos anteriores

Los estados financieros del año 2023, en comparación con los del año 2022, no presentan corrección de errores materiales que hayan surgido en periodos anteriores.

1.15. DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las partidas corrientes son aquellas que se recuperarán o cancelarán antes de un plazo de 12 meses desde la fecha de corte. Por otro lado, las partidas no corrientes son aquellas que se recuperarán o pagarán después de ese período de tiempo.

Del valor de los activos expuesto en el estado de situación financiera al corte del 31 de diciembre de 2023, se espera recuperar (o hacer líquidos) antes de los 12 meses \$38,294 millones; y se espera recuperar después de los 12 meses \$324,622 millones. La distinción entre partidas corrientes y no corrientes para cada uno de los rubros del activo es:

¹⁶ NIC 10.21

¹⁷ NIC 1.138 a

¹⁸ NIC 8.29



ACTIVOS	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL
Efectivo y equivalentes al efectivo	3,562	0	3,562
Cartera de Crédito	31,343	89,461	120,804
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	1,770	0	1,770
Arrendamiento Financiero	215	12,051	12,266
Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión	0	20,098	20,098
Inversiones en subsidiarias	0	200,260	200,260
Otros activos	1,404	2,752	4,156
TOTAL ACTIVOS	38,294	324,622	362,916

Cifras en millones de pesos colombianos

Del valor de los pasivos vigentes al 31 de diciembre de 2023, se espera pagar antes de los 12 meses es \$32,006 millones y se espera pagar después de 12 meses es \$33,359 millones. La distinción entre partidas corrientes y no corrientes para cada uno de los pasivos es:

PASIVOS	PASIVO CORRIENTE	PASIVOS NO CORRIENTE	TOTAL
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	5,951	0	5,951
Obligaciones Financieras	10,448	16,219	26,667
Fondos Sociales y Mutuales	12,864	11,544	24,408
Ingresos Diferidos	119	5,596	5,715
Otros Pasivos	2,624	0	2,624
TOTAL PASIVOS	32,006	33,359	65,365

Cifras en millones de pesos colombianos

1.16. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Se presenta como propuesta para distribución de los excedentes del año 2023 la siguiente:

COOPERATIVA JURISCOOP		
N.I.T. 860075780 - 9		
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2023		
Excedente		
Resultado del periodo		1,553
Reclasificación del otro resultado integral		0
TOTAL EXCEDENTE		1,553
Fondo social no susceptible de repartición (art. 10 Ley 79 de 1988)		0
EXCEDENTE SUJETO A DISTRIBUCIÓN		1,553
Apropiaciones de ley		
Reserva para Protección de Aportes	20.00%	311
Fondo de Educación	20.00%	311
Fondo de Solidaridad	10.00%	155
TOTAL APROPIACIONES DE LEY		777
Excedentes a Disposición de la Asamblea		
Fondo Pasivo de Desarrollo de Proyectos Tecnológicos		311
Fondo Pasivo de Desarrollo y Bienestar Social		155
Fondo para Revalorización de Aportes		310
TOTAL EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA		776


Cifras en millones de pesos colombianos





1.17. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, GRADO DE LIQUIDEZ DESCENDENTE

COOPERATIVA JURISCOOP N.I.T. 860075780 - 9 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - SEPARADO Comparativo a 31 de diciembre de los años 2023 y 2022							
NOTA	2023-DIC-31	2022-DIC-31	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICIPAC SOBRE EL ACTIVO AL 31-dic-2023	PARTICIPAC SOBRE EL ACTIVO AL 31-dic-2022	
Activos							
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.1.1	3,562	2,683	879	32.76%	0.98%	0.81%
Cartera de Crédito	2.1.2	120,804	106,797	14,007	13.12%	33.29%	32.30%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.1.3	1,770	1,770	0	0.00%	0.49%	0.54%
Arrendamiento Financiero	2.1.4	12,266	12,333	-67	-0.54%	3.38%	3.73%
Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión	2.1.5	20,098	20,409	-311	-1.52%	5.54%	6.17%
Inversiones en subsidiarias	2.1.6	200,260	180,256	20,004	11.10%	55.18%	54.52%
Otros activos	2.1.7	4,156	6,363	-2,207	-34.68%	1.15%	1.92%
TOTAL ACTIVOS		362,916	330,611	32,305	9.77%	100.00%	100.00%
Patrimonio y pasivos							
Pasivos							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.2.1	5,951	3,713	2,238	60.27%	1.64%	1.12%
Obligaciones financieras	2.2.2	26,667	18,199	8,468	46.53%	7.35%	5.50%
Fondos Sociales y Mutuales	2.2.3	24,408	19,823	4,585	23.13%	6.73%	6.00%
Ingresos diferidos	2.2.4	5,715	5,852	-137	-2.34%	1.57%	1.77%
Otros pasivos	2.2.5	2,624	2,971	-347	-11.68%	0.72%	0.90%
TOTAL PASIVOS		65,365	50,558	14,807	29.29%	18.01%	15.29%
Patrimonio							
Capital Social - Aportes Sociales	2.3.1	149,552	144,558	4,994	3.45%	41.21%	43.72%
Excedentes acumulados	2.3.2	65,946	55,376	10,570	19.09%	18.17%	16.75%
Otras participaciones en el patrimonio	2.3.3	68,586	67,619	967	1.43%	18.90%	20.45%
Reservas	2.3.4	13,467	12,500	967	7.74%	3.71%	3.78%
TOTAL PATRIMONIO		297,551	280,053	17,498	6.25%	81.99%	84.71%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		362,916	330,611	32,305	9.77%	100.00%	100.00%

Cifras en millones de pesos colombianos


Fabio Chavarro Gonzalez
Representante legal
c.c. 12135573


Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T

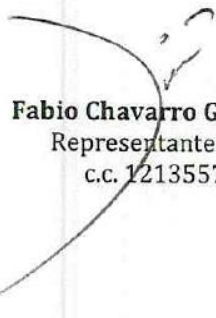

Luis Humberto Ramirez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por A&C
Consultoría y Auditoría Empresarial
Ver Opinión Adjunta

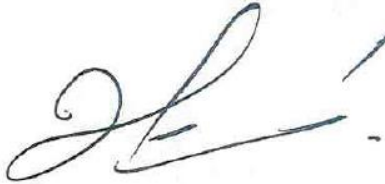



1.18. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO

COOPERATIVA JURISCOOP N.I.T. 860075780 - 9 ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO - SEPARADO Comparativo de los años 2023 y 2022							
	NOTA	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPAC SOBRE INGRESOS AL 31-dic-2023	PARTICIPAC SOBRE INGRESOS AL 31-dic-2022
Excedentes							
Ingresos de actividades ordinarias	2.4.3	23,036	19,222	3,814	19.84%	100.00%	100.00%
Gastos de administración y otros gastos	2.4.4	23,426	18,157	5,269	29.02%	101.69%	94.46%
Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias	2.4.5	1,050	2,711	-1,661	-61.27%	4.56%	14.10%
Otros ingresos	2.4.6	938	1,061	-123	-11.59%	4.07%	5.52%
Ingreso (gasto) por impuestos		45	0	45	N/A	0.20%	0.00%
EXCEDENTES		1,553	4,837	-3,284	-67.89%	6.74%	25.16%

Cifras en millones de pesos colombianos


Fabio Chavarro Gonzalez
Representante legal
c.c. 12135573


Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T



Luis Humberto Ramirez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por A&C
Consultoría y Auditoría Empresarial
Ver Opinión Adjunta





1.19. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS

COOPERATIVA JURISCOOP N.I.T. 860075780 - 9 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL - SEPARADO Comparativo de los años 2023 y 2022							
	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICIPAC SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL AL 31-dic-2023	PARTICIPAC SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL AL 31-dic-2022
Ganancia (pérdida)	2.3.2	1,553	4,837	-3,284	-67.89%	10.08%	164.86%
Otro resultado integral							
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos							
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio		13,854	-1,903	15,757	-828.01%	89.92%	-64.86%
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		13,854	-1,903	15,757	-828.01%	89.92%	-64.86%
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos							
Total otro resultado integral		13,854	-1,903	15,757	-828.01%	89.92%	-64.86%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		15,407	2,934	12,473	425.12%	100.00%	100.00%

Cifras en millones de pesos colombianos


Fabio Chavarro Gonzalez
 Representante legal
 c.c. 12135573


Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
 Contador Público
 T.P. 135937 - T


Luis Humberto Ramirez Barrios
 Contador Público
 T.P. 23004-T
 Revisor Fiscal delgado por A&C
 Consultoría y Auditoría Empresarial
 Ver Opinión Adjunta



1.20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO

COOPERATIVA JURISCOOP							
N.I.T. 860075780 - 9							
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - SEPARADO							
Comparativo de los años 2023 y 2022							
DESCRIPCION	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	PARTICI 2023	PARTICI 2022
FLUJOS DE EFECTIVO							
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.3.2	1,553	4,837	-3,284	-67.89%		
AJUSTES PARA DETERMINAR EL EFECTIVO GENERADO							
Arrendamiento financiero valor residual no garantizado		-221	-196	-25	12.76%	-3.98%	-5.40%
Recuperación deterioro de activos		-1,351	-1,519	168	-11.06%	-24.33%	-41.87%
Otros ingresos no monetarios		-37	-197	160	-81.22%	-0.67%	-5.43%
Depreciación propiedades de inversión y propiedad, planta y equipo		352	383	-31	-8.09%	6.34%	10.56%
Deterioro cartera de crédito		6,422	4,401	2,021	45.92%	115.67%	121.31%
Otras partidas no monetarias		387	756	-369	-48.81%	6.97%	20.84%
OPERACIONES QUE NO AFECTAN LOS FLUJOS DE EFECTIVO		5,552	3,628	1,924	53.03%	100.00%	100.00%
EFFECTIVO GENERADO		7,105	8,465	-1,360	-16.07%		
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES							
Cartera de crédito		-19,078	-20,338	1,260	-6.20%	118.74%	104.23%
Impuestos anticipados		73	-30	103	-343.33%	-0.45%	0.15%
Cuentas por cobrar		288	142	146	102.82%	-1.79%	-0.73%
Otros activos no financieros		-964	-221	-743	336.20%	6.00%	1.13%
Impuestos corrientes por pagar		-161	175	-336	-192.00%	1.00%	-0.90%
Cuentas por pagar		2,417	1,760	657	37.33%	-15.04%	-9.02%
Otros pasivos no financieros corrientes		1,358	-760	2,118	-278.68%	-8.45%	3.90%
Ejecución de pasivo por provisiones		0	-240	240	-100.00%	0.00%	1.23%
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONES		-16,067	-19,512	3,445	-17.66%	100.00%	100.00%
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION							
Inversiones en instrumentos de deuda		611	673	-62	-9.21%	-17.11%	-19.69%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1,009	-1,869	2,878	-153.99%	-28.26%	54.68%
Capitalización de inversiones en subsidiarias		-5,150	-2,000	-3,150	157.50%	144.26%	58.51%
Propiedades de inversión		0	-153	153	-100.00%	0.00%	4.48%
Propiedad, planta y equipo		-40	-69	29	-42.03%	1.12%	2.02%
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		-3,570	-3,418	-152	4.45%	100.00%	100.00%
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION							
Obligaciones financieras		8,468	9,334	-866	-9.28%	63.14%	66.96%
Capital social		3,976	3,803	173	4.55%	29.65%	27.28%
Otras participaciones en el patrimonio		967	774	193	24.94%	7.21%	5.55%
Otro resultado integral		0	28	-28	-100.00%	0.00%	0.20%
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		13,411	13,939	-528	-3.79%	100.00%	100.00%
EFFECTIVO NETO DISPONIBLE		879	-526	1,405	-267.11%		
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO							
Efectivo y equivalentes al efectivo		2,683	3,209	-526	-16.39%		
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2.1.1	3,562	2,683	879	32.76%		

Cifras en millones de pesos colombianos

Fabio Chavarro Gonzalez
Representante legal
c.c.12135573

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramirez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por A&C
Consultoría y Auditoría Empresarial
Ver Opinión Adjunta



1.21. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA JURISCOOP							
N.I.T. 860075780 - 9							
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - SEPARADO							
Comparativo a 31 de diciembre de los años 2023 y 2022							
DESCRIPCION	NOTA	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICI 2023	PARTICI 2022
CAPITAL SOCIAL 2.3.1							
Saldo Inicial de CAPITAL SOCIAL		144,558	139,715	4,843	3%	49%	50%
Movimiento por APORTES SOCIALES		3,975	3,801	174	5%	1%	1%
Movimiento por FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		1,019	1,042	-23	-2%	0%	0%
SALDO CAPITAL SOCIAL AL FINAL DEL AÑO		149,552	144,558	4,994	3%	50%	52%
RESERVAS 2.3.4							
Saldo Inicial de RESERVAS		12,500	11,143	1,357	12%	4%	4%
Movimiento por RESERVAS		967	1,357	-390	-29%	0%	0%
Saldo RESERVAS		13,467	12,500	967	8%	5%	4%
SALDO RESERVAS AL FINAL DEL AÑO		13,467	12,500	967	8%	5%	4%
FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA 2.3.3							
Saldo Inicial de FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		67,598	66,824	774	1%	23%	24%
Movimiento por FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		967	774	193	25%	0%	0%
Saldo FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA		68,565	67,598	967	1%	23%	24%
SALDO FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA AL FINAL DEL AÑO		68,565	67,598	967	1%	23%	24%
SUPERAVIT							
Saldo Inicial de AUXILIOS Y DONACIONES		21	21	0	0%	0%	0%
Movimiento por AUXILIOS Y DONACIONES		0	0	0	N/A	0%	0%
Saldo AUXILIOS Y DONACIONES		21	21	0	0%	0%	0%
SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO		21	21	0	0%	0%	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2.3.2							
Saldo Inicial EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS EJERCICIO ANTERIOR		4,837	5,107	-270	-5%	2%	2%
Movimiento por DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		-4,837	-5,107	270	-5%	-2%	-2%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS EJERCICIO		1,553	4,837	-3,284	-68%	1%	2%
SALDO RESULTADO AL FINAL DEL AÑO		1,553	4,837	-3,284	-68%	1%	2%
OTROS RESULTADOS 2.3.2							
Saldo Inicial EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		256	256	0	0%	0%	0%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		5,977	5,977	0	0%	2%	2%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		14,195	14,195	0	0%	5%	5%
Saldo Inicial RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		0	178	-178	-100%	0%	0%
Saldo Inicial OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		30,111	32,014	-1,903	-6%	10%	11%
Movimiento RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		0	-178	178	-100%	0%	0%
Movimiento OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		13,854	-1,903	15,757	-828%	5%	-1%
Saldo EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF		256	256	0	0%	0%	0%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF		5,977	5,977	0	0%	2%	2%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF REVALUACIÓN BIENES INMUEBLES		14,195	14,195	0	0%	5%	5%
Saldo RESULTADOS DE ADOPCIÓN NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		0	0	0	N/A	0%	0%
Saldo OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		43,965	30,111	13,854	46%	15%	11%
SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO		64,393	50,539	13,854	27%	22%	18%
TOTAL PATRIMONIO AL FINAL DEL AÑO		297,551	280,053	17,498	6%	100%	100%

Cifras en millones de pesos colombianos

Fabio Chavarro Gonzalez
Representante legal
c.c. 12135573

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramirez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T

Revisor Fiscal delgado por A&C
Consultoría y Auditoría Empresarial
Ver Opinión Adjunta



2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. NOTAS A LOS ACTIVOS (ORDEN DE LIQUIDABILIDAD)

“Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”.

2.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Son activos de alta liquidez y disponibilidad inmediata; hacen parte de estos los saldos en caja y bancos, así como los equivalentes al efectivo; estos últimos pueden ser instrumentos financieros de alta liquidez, bajo riesgo de crédito, vencimiento inmediato (que se rediman antes de tres meses después de la fecha de corte de los estados financieros) y que se contemplen para el cumplimiento de compromisos.¹⁹

i) Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo:²⁰

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Financiera Juriscoop	1,945	1,791	154	8.60%
Bancos Comerciales	1,615	890	725	81.46%
Bancos Cooperativos	2	2	0	0.00%
TOTAL	3,562	2,683	879	32.76%

Cifras en millones de pesos colombianos

Las entidades del sector financiero donde se tiene el efectivo son:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Financiera Juriscoop Ahorro	1,945	1,791	154	8.60%
Banco Bogotá Ahorro y Corriente	983	787	196	24.90%
Banco Coomeva Ahorro	552	37	515	1391.89%
Banco Davivienda Ahorro	42	0	42	N/A
Banco Occidente Ahorro	38	66	-28	-42.42%
Banco Coopcentral Corriente	2	2	0	0.00%
TOTAL	3,562	2,683	879	32.76%

Cifras en millones de pesos colombianos

Ninguna de las inversiones cumple requisitos para ser considerada como equivalente al efectivo.

a. El resumen de la conciliación bancaria es:

¹⁹ NIC 7.7 y NIC 7.46

²⁰ NIC 7.45



BANCOS COMERCIALES Y OTRAS ENTIDADES		DIC-2023		
Entidad	Saldo del extracto	Saldo del balance	En Conciliación	
Financiera Juriscoop Ahorro	1,758	1,945	-187	
Banco Bogotá Ahorro y Corriente	1,065	983	82	
Banco Coomeva Ahorro	552	552	0	
Banco Davivienda Ahorro	42	42	0	
Banco Occidente Ahorro	38	38	0	
Banco Coopcentral Corriente	2	2	0	
TOTAL	3,457	3,562	-105	

Cifras en millones de pesos colombianos

ii) Cambio en las políticas de determinación del efectivo y equivalentes al efectivo:

21

Durante los años 2023 y 2022, Cooperativa Juriscoop mantuvo constantes sus políticas relacionadas con la determinación del efectivo o equivalentes al efectivo.

iii) Efectivo y equivalente al efectivo restringido: 22

Cooperativa Juriscoop a los cortes en comparación no tiene restricciones materiales en relación con el efectivo o sus equivalentes.

iv) Otra información del efectivo y sus equivalentes al efectivo:

a. Cooperativa Juriscoop tiene préstamos no utilizados que suman \$13,703 millones, los cuales están disponibles para actividades de operación, inversión o financiación.

23

b. Por no existir diferencia entre el efectivo y los equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera y los presentados en el estado de flujos de efectivo, la conciliación para este rubro es innecesaria.

2.1.2. Cartera de crédito

La cartera de crédito es un instrumento financiero del activo que consiste en operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados. Estas operaciones se aprueban siguiendo los reglamentos de la Cooperativa y están sujetas al riesgo de crédito, el cual se monitorea de manera continua.

Conforme al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, la cartera de créditos y su deterioro se presentan siguiendo las directrices establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria

Al cierre de los periodos en comparación, el neto total de la cartera de crédito es:

21 NIC 7.47

22 NIC 7.48

23 NIC 7.50 (a)



CARTERA DE CRÉDITOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
	120,804	106,797	14,007	13.12%

Cifras en millones de pesos colombianos

La composición de la cartera de crédito, que incluye la compensación de intereses y pagos anticipados (pasivos que afectan los flujos de efectivo a recibir) es:

CARTERA DE CRÉDITOS		2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
CONSUMO	Capital	123,597	104,853	18,744	17.88%
	Deterioro Capital	-3,195	-1,924	-1,271	66.06%
	Intereses	2,627	1,741	886	50.89%
	Deterioro Intereses	-564	-306	-258	84.31%
	Seguros Por Cobrar	190	86	104	120.93%
	Deterioro Seguros Por Cobrar	-60	-8	-52	6.5
	Subtotal Consumo	122,595	104,442	18,153	17.38%
COMERCIAL	Capital	2,732	3,969	-1,237	-31.17%
	Intereses	27	23	4	17.39%
	Subtotal Comercial	2,759	3,992	-1,233	-30.89%
Total Cartera Sin Compensación		125,354	108,434	16,920	15.60%
	Ingresos Anticipado por Intereses	-69	-38	-31	81.58%
	Pagos Anticipados	-2,765	0	-2,765	N/A
	Deterioro General	-1,716	-1,599	-117	7.32%
TOTAL CARTERA DE CREDITOS		120,804	106,797	14,007	13.12%

Cifras en millones de pesos colombianos

En 2024, se espera recuperar un capital de \$31,343 millones de la cartera, lo que equivale al 24.81% del total del capital vigente al 31 de diciembre de 2023. Se compone de:

CARTERA A CORTO PLAZO	2023
Consumo	29,393
Comercial	1,950
TOTAL	31,343

Cifras en millones de pesos colombianos

Según las condiciones contractuales acordadas, una parte de la cartera de crédito se recuperará a largo plazo, es decir, después de 2024. Esta porción representa el 75.19% y se compone de:

CARTERA A LARGO PLAZO	2023
Consumo	94,204
Comercial	782
TOTAL	94,986

Cifras en millones de pesos colombianos

Otras revelaciones en torno a la cartera de crédito son:

- i) Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio están contemplados en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa Juriscoop, el cual fue actualizado durante el año 2023.
- ii) Los criterios para la decisión de otorgamiento de las operaciones de crédito están contemplados dentro del acuerdo de crédito y en el manual SARC, mediante, el cual



expide el reglamento de crédito aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

- iii) Los créditos comerciales se otorgan a empresas del Grupo Empresarial Juriscoop y asociados con personería Jurídica y son aprobados por el Consejo de Administración, después del estudio, análisis y viabilidad presentado por el Comité de Crédito.

Se han definido límites de concentración por modalidad de crédito por lo cual la Cooperativa en la modalidad comercial mantendrá una exposición máxima del valor total de la cartera hasta del 10% y para la modalidad de consumo hasta del 100%. En todo caso la mezcla de líneas agrupadas dentro de la modalidad de consumo nunca podrá superar el 100% de la modalidad total.

Es necesario indicar que Juriscoop además de los mínimos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria gestiona, a través del Sistema de Administración de Riesgo Crédito, niveles de deterioro adicionales que mitigan el riesgo de crédito del que no es ajena.

- iv) **Calificación, clasificación y deterioro de la cartera de Crédito:** al cierre de los periodos en comparación, antes de la compensación de activos y pasivos financieros (contemplada en el párrafo 42 de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación), la calificación, clasificación y deterioro es:

CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN 2023					DETERIORO 2023				
CONSUMO	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CAPITAL + INTERESES+ SEGUROS	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO	
A - Normal	113,672	1,868	118	115,658	-34	0	0	-34	
B - Aceptable	2,739	196	12	2,947	-164	0	0	-164	
C - Apreciable	710	50	4	764	-78	-50	-4	-132	
D - Significativo	2,430	200	17	2,647	-511	-200	-17	-728	
E - Incobrable	4,046	310	39	4,395	-2,408	-310	-39	-2,757	
Periodo de Gracia	0	3	0	3	0	-4	0	-4	
SUBTOTAL	123,597	2,627	190	126,414	-3,195	-564	-60	-3,819	
COMERCIAL	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CAPITAL + INTERESES+ SEGUROS	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO	
A - Normal	2,732	27	0	2,759	0	0	0	0	
SUBTOTAL	2,732	27	0	2,759	0	0	0	0	
TOTAL GENERAL	126,329	2,654	190	129,173	-3,195	-564	-60	-3,819	

Cifras en millones de pesos colombianos



CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN 2022					DETERIORO 2022			
CONSUMO	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CAPITAL + INTERESES+ SEGUROS	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO
A - Normal	97,570	1,344	86	99,000	-72	0	0	-72
B - Aceptable	2,330	91	0	2,421	-54	0	0	-54
C - Apreciable	1,100	62	0	1,162	-129	-62	0	-191
D - Significativo	1,818	105	0	1,923	-420	-105	-2	-527
E - Incobrable	2,034	134	0	2,168	-1,249	-134	-6	-1,389
Periodo de Gracia	0	5	0	5	0	-5	0	-5
SUBTOTAL	104,852	1,741	86	106,679	-1,924	-306	-8	-2,238
COMERCIAL	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CAPITAL + INTERESES+ SEGUROS	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO
A - Normal	3,969	23	0	3,992	0	0	0	0
SUBTOTAL	3,969	23	0	3,992	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	108,821	1,764	86	110,671	-1,924	-306	-8	-2,238

Cifras en millones de pesos colombianos

v) Información geográfica: La anterior información por zona geográfica es:

ZONA / OFICINA	DICIEMBRE 2022			DICIEMBRE 2023			VARIACION
	CAPITAL	MORA	CALIDAD	CAPITAL	MORA	CALIDAD	
ZONA CENTRO							
Bogotá Centro	\$ 1,941	\$ 173	8.90%	\$ 2,874	\$ 277	9.63%	0.72%
Bogotá Galerías	\$ 6,775	\$ 145	2.14%	\$ 5,765	\$ 266	4.61%	2.47%
Bogotá Palermo	\$ 6,175	\$ 273	4.42%	\$ 6,789	\$ 511	7.53%	3.11%
Bogotá Paloquemao	\$ 2,145	\$ 156	7.25%	\$ 3,311	\$ 262	7.91%	0.66%
TOTAL ZONA CENTRO	\$ 17,035	\$ 746	4.38%	\$ 18,738	\$ 1,316	7.02%	2.64%
ZONA NORTE OCCIDENTE							
Armenia	\$ 3,767	\$ 272	7.21%	\$ 4,249	\$ 400	9.41%	2.20%
Manizales	\$ 1,172	\$ 57	4.90%	\$ 1,659	\$ 114	6.87%	1.97%
Medellín	\$ 3,979	\$ 344	8.65%	\$ 4,880	\$ 310	6.36%	-2.29%
Pereira	\$ 3,715	\$ 251	6.76%	\$ 3,888	\$ 163	4.20%	-2.56%
Quibdó	\$ 7,939	\$ 324	4.08%	\$ 7,865	\$ 412	5.24%	1.16%
TOTAL ZONA NORTE OCCIDENTE	\$ 20,572	\$ 1,248	6.07%	\$ 22,540	\$ 1,399	6.21%	0.14%
ZONA NORTE ORIENTE							
Barrancabermeja	\$ 2,267	\$ 172	7.61%	\$ 2,649	\$ 166	6.27%	-1.34%
Bucaramanga	\$ 1,796	\$ 235	13.07%	\$ 2,158	\$ 232	10.73%	-2.34%
Cúcuta	\$ 3,218	\$ 125	3.87%	\$ 3,656	\$ 199	5.45%	1.58%
Pamplona	\$ 1,050	\$ 27	2.61%	\$ 1,329	\$ 32	2.43%	-0.18%
San Gil	\$ 1,056	\$ 92	8.71%	\$ 1,047	\$ 158	15.10%	6.39%
Socorro	\$ 1,555	\$ 41	2.66%	\$ 1,419	\$ 91	6.45%	3.78%
TOTAL ZONA NORTE ORIENTE	\$ 10,942	\$ 693	6.33%	\$ 12,257	\$ 879	7.17%	0.84%
ZONA NORTE							
Barranquilla	\$ 3,053	\$ 587	19.21%	\$ 3,394	\$ 427	12.59%	-6.63%
Cartagena	\$ 1,289	\$ 77	5.95%	\$ 1,925	\$ 77	4.02%	-1.93%
Montería	\$ 2,577	\$ 340	13.20%	\$ 3,955	\$ 283	7.17%	-6.03%
Riohacha	\$ 4,049	\$ 182	4.49%	\$ 5,005	\$ 361	7.20%	2.72%
Santa Marta	\$ 5,478	\$ 360	6.56%	\$ 6,224	\$ 332	5.34%	-1.22%
Sincelejo	\$ 2,636	\$ 141	5.33%	\$ 3,263	\$ 105	3.22%	-2.12%
Valledupar	\$ 3,272	\$ 256	7.82%	\$ 3,415	\$ 284	8.32%	0.50%
TOTAL ZONA NORTE	\$ 22,354	\$ 1,941	8.68%	\$ 27,181	\$ 1,870	8.66%	-0.02%
ZONA SUR							
Florencia	\$ 1,610	\$ 131	8.11%	\$ 1,480	\$ 105	7.11%	-1.00%
Ibagué	\$ 4,537	\$ 264	5.81%	\$ 5,446	\$ 557	10.23%	4.42%
Neiva	\$ 3,413	\$ 287	8.39%	\$ 3,581	\$ 256	7.16%	-1.23%
Pitalito	\$ 1,917	\$ 57	3.00%	\$ 2,242	\$ 132	5.90%	2.90%
TOTAL ZONA SUR	\$ 11,476	\$ 738	6.43%	\$ 12,749	\$ 1,051	8.24%	1.81%
ZONA SUR OCCIDENTE							
Buga	\$ 1,597	\$ 271	16.97%	\$ 2,417	\$ 513	21.23%	4.26%
Cali	\$ 3,622	\$ 187	5.17%	\$ 4,613	\$ 260	5.64%	0.47%
Pasto	\$ 2,781	\$ 142	5.09%	\$ 3,797	\$ 753	19.83%	14.73%
Popayán	\$ 3,139	\$ 149	4.74%	\$ 4,202	\$ 473	11.25%	6.52%



TOTAL ZONA SUR OCCIDENTE	\$ 11,139	\$ 748	6.72%	\$ 15,030	\$ 1,999	13.30%	6.58%
ZONA SUR ORIENTE							
Duitama	\$ 5,406	\$ 321	5.95%	\$ 6,470	\$ 669	10.34%	4.40%
Tunja	\$ 4,702	\$ 297	6.31%	\$ 5,369	\$ 262	4.88%	-1.44%
Villavicencio	\$ 2,603	\$ 332	12.77%	\$ 3,586	\$ 326	9.10%	-3.67%
Yopal	\$ 2,591	\$ 217	8.38%	\$ 2,408	\$ 153	6.34%	-2.05%
TOTAL ZONA SUR ORIENTE	\$ 15,302	\$ 1,168	7.63%	\$ 17,833	\$ 1,410	7.91%	0.27%
TOTAL GENERAL	\$ 108,821	\$ 7,282	6.69%	\$ 126,328	\$ 9,924	7.86%	1.16%

Cifras en millones de pesos colombianos

vi) Compras o ventas de cartera:

Durante 2023 Cooperativa Juriscoop no efectuó compras o ventas de cartera. En 2022 Juriscoop vendió 32 obligaciones con un saldo a capital de \$272 millones; no efectuó compras.

vii) El valor y número de créditos reestructurados y con otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas:

Durante 2023 se reestructuraron cinco obligaciones con un saldo a capital e intereses de \$133 millones; mientras que en 2022 se reestructuraron dos obligaciones con un saldo a capital e intereses de \$116 millones.

Otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas durante 2023 y 2022 son:

NORMALIZACIÓN APLICADA	2023		2022	
	OBLIGACIONES	CAPITAL NORMALIZADO	OBLIGACIONES	CAPITAL NORMALIZADO
Periodo de Gracia	1,767	16,460	107	1,127
Traslado de Cuotas	723	7,597	186	2,010
Cambio Fecha de Pago	37	598	44	273
SalDOS Menores	2,418	60	1,134	7
TOTAL GENERAL	4,945	24,715	1,471	3,417

Cifras en millones de pesos colombianos

viii) Políticas adoptadas para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, por modalidad de crédito:

Siguiendo las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración, aprueba el castigo de obligaciones crediticias, una vez se agoten los procedimientos de cobro y normalización, cuyo resultado permita clasificar dichas operaciones como incobrables o irrecuperables.

Antes de aplicar los castigos, Cooperativa Juriscoop verifica que las obligaciones estén deterioradas al 100% en todos los conceptos. Además, se asegura de que se hayan cumplido los procesos de cobro y normalización requeridos.

La realización de los castigos no impide que la Administración continúe con los procesos de recuperación. Periódicamente, se presenta al Consejo de Administración la gestión y los resultados del cobro realizado. En complemento, se pueden llevar a cabo



gestiones para vender esta cartera a entidades especializadas en cobranza. La venta de esta cartera deberá ser aprobada por el Consejo de Administración.

Castigo de Cartera de Créditos: Atendiendo lo previamente expuesto, en las sesiones del 02 de julio y del 15 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó el castigo de cartera de crédito, castigos cuyo valor a capital alcanzó la suma de \$3,103 millones (355 obligaciones). En sesión del 16 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración aprobó castigo de cartera de crédito por un valor a capital de \$4,000 millones (552 obligaciones).

ix) Deterioro de la cartera de crédito: Las operaciones generales del deterioro de la cartera de crédito durante el año 2023 y 2022 se resumen así:

PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITOS	PROVISIÓN INDIVIDUAL	PROVISIÓN GENERAL	TOTAL
Saldo Inicial Año 2022	3,261	1,991	5,252
Mas provisión cargada al gasto del período	4,256	146	4,402
Mas provisión cargada a prima en compra	35	0	35
Menos recuperación de provisiones	810	539	1,349
Menos liberación provisiones por castigo	4,319	80	4,399
Mas o menos correcciones periodos anteriores	185	81	266
Saldo Final Año 2022	2,238	1,599	3,837
Mas provisión cargada al gasto del período	5,882	540	6,422
Menos recuperación de provisiones	932	423	1,355
Menos liberación provisiones por castigo	3,677	0	3,677
Mas o menos correcciones periodos anteriores	308	0	308
SALDO FINAL AÑO 2023	3,819	1,716	5,535

Cifras en millones de pesos colombianos

Atendiendo las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Cooperativa Juriscoop mantiene en todo tiempo el deterioro individual y el deterioro general para la protección de la cartera de crédito.

a) Deterioro individual:

Al cierre del año 2023, se calculó el deterioro individual de la cartera de crédito conforme a la aprobación del Consejo de Administración, a saber:

Tasa de deterioro Cartera Consumo Modelo SARC	
Calificación	Tasa
A	0.03%
B	6.00%
C	11.00%
D	21.00%
E	53.00%
E 1	100.00%

Lo anterior permitió unificar los criterios de deterioro individual, estableciendo porcentajes superiores a los mínimos fijados por la Superintendencia de la



Economía Solidaria. El objetivo: mitigar el impacto de la aplicación de la pérdida esperada que, según el cronograma vigente, entrará a operar en julio de 2024.

b) Deterioro general:

Para las obligaciones colocadas con anterioridad al 1 de enero de 2021, el deterioro general corresponde al 2% del capital bruto, para las desembolsadas desde la fecha referida, este deterioro corresponde al 1% del capital bruto.

Al cierre del año 2023, el deterioro general de más acumulado es de \$453 millones hasta alcanzar los \$1,716 millones, lo que representa 1.36 veces el exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En comparación, al cierre del año 2022, el deterioro general de más acumulado fue de \$159 millones hasta alcanzar los \$1,598 millones, es decir 1.15 veces el mínimo exigido.

c) Deterioro general adicional:

El Consejo de Administración en 2020, atendiendo la circular 17 de 2020 emitida por el ente regulador “para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro” aprobó un deterioro general adicional de \$352 millones.

x) Cartera en mora: Al cierre de los años 2023 y 2022, el indicador de calidad de la cartera vencida (categorías B, C, D y E) fue del 7.86% y 6.69%, respectivamente. Esto representa un incremento del 17.41% en el valor de las obligaciones con riesgo superior al normal

CATEGORÍA	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
A - Normal	116,404	101,539	14,865	14.64%
B - Aceptable	2,739	2,330	409	17.55%
C - Apreciable	710	1,100	-390	-35.45%
D - Significativo	2,430	1,818	612	33.66%
E - Incobrable	4,046	2,034	2,012	98.92%
SUBTOTAL CARTERA BRUTA	126,329	108,821	17,508	16.09%
SUBTOTAL CARTERA VENCIDA (B, C, D Y E)	9,925	7,282	2,643	36.29%
CALIDAD CARTERA	7.86%	6.69%	1.16%	17.41%

Cifras en millones de pesos colombianos

La categoría E (riesgo de incobrabilidad) se beneficia de manera positiva por los castigos de cartera. En 2023, estos castigos ascendieron a la suma de \$3,103 millones y en 2022, alcanzaron la cifra de \$4,000 millones en capital.

2.1.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Son activos no corrientes que se recuperan esencialmente con la venta. Se clasifican en esta categoría aquellos que están disponibles, en sus condiciones actuales, para la venta y esta es altamente probable en el corto plazo. Una venta es considerada altamente probable, cuando el nivel apropiado de la Administración está comprometido en vender el activo y ha iniciado de



forma activa la búsqueda de un comprador. Además, la venta del activo es negociada activamente a un precio razonable, en relación con su valor de mercado actual.

El saldo en libros de estos activos es:

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
	1,770	1,770	0	0.00%

Cifras en millones de pesos colombianos

i) Descripción de los activos no corrientes mantenidos para la venta:²⁴

Los activos no corrientes presentados en este acápite corresponden a los inmuebles de la Sede Social de Villa del Rosario y el Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo).

ii) Descripción de los hechos y circunstancias de la disposición de estos activos:²⁵

Con las autorizaciones correspondientes del Consejo de Administración, en julio de 2022, se celebró contrato de compraventa de la Sede Social de Villa del Rosario. El inmueble fue entregado al comprador prometido en calidad de mera tenencia el 11 de julio de 2022. A la fecha de corte, el contrato económico se ha cumplido en un 98.67%.

De la misma manera, en octubre de 2022, se celebró contrato de compraventa del Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo). El inmueble fue entregado al comprador prometido en calidad de mera tenencia el 3 de enero de 2023. A la fecha de corte, está pendiente la recepción de \$90 millones y el otorgamiento de un crédito. La escritura está pactada para ser firmada una vez que el crédito sea saldado.

iii) Ganancia o pérdida reconocida:²⁶

Durante el año 2023, no se registra ganancia ni pérdida debido a que los eventos económicos esenciales para la venta de los inmuebles aún no han ocurrido.

²⁴ NIIF 5.41 (a)

²⁵ NIIF 5.41 (b)

²⁶ NIIF 5.41 (c)



iv) Composición de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	EQUIPOS CÓMPUTO Y DE COMUNICACIÓN	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	MAQUINARIA	EQUIPOS SEDES SOCIALES	TOTAL
Costo histórico saldo final año 2022	635	1317	8	26	36	6	2028
(+) Adiciones	0	0	0	0	0	0	0
(=) Costo histórico saldo final año 2023	635	1,317	8	26	36	6	2,028
Depreciación del saldo final año 2022	0	199	8	26	19	6	258
(+) Adiciones	0	0	0	0	0	0	0
(=) Depreciación saldo final año 2023	0	199	8	26	19	6	258
Deterioro saldo final año 2022	0	0	0	0	0	0	0
(+) Adiciones	0	0	0	0	0	0	0
(=) Deterioro saldo final año 2023	0	0	0	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS AÑO 2023	635	1,118	0	0	17	0	1,770

Cifras en millones de pesos colombianos

2.1.4. Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se trata como financiero cuando transfiere “sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente”.

En 2019, Cooperativa Juriscoop, como arrendador, celebró un contrato de arrendamiento financiero con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife de la ciudad de Bogotá D.C. Mensualmente se recibe un pago de \$128 millones; el plazo del arrendamiento es de 22 años, comenzando en enero de 2019. El contrato no contempla la transferencia de las propiedades.

“En la fecha de comienzo, un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento”.

Para calcular la inversión neta en el arrendamiento, es necesario determinar previamente el valor residual no garantizado, es decir, la parte del valor residual de los activos arrendados cuya realización no está asegurada por Cooperativa Juriscoop. La estimación de este valor se realizó al comienzo del contrato, así:

ESTIMACIÓN DEL VALOR RESIDUAL	DATO
Fecha de adquisición	18-may-11
Fecha de Arrendamiento	1-ene-19
Tiempo Transcurrido hasta inicio del Arrendamiento (Meses)	91
Vida Económica (Meses)	1,200
Tiempo Arrendamiento (Meses)	264
Vida Útil hasta fin del Arrendamiento (Meses)	355
Avaluó: 01-Nov-17	11,917
Estimación Depreciación	3,526
ESTIMACIÓN VALOR RESIDUAL NO GARANTIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2040	8,392

Cifras en millones de pesos colombianos



El valor residual no garantizado (\$8,392 millones), con tasas de mercado de intermediación financiera de enero de 2019, permitió calcular un valor presente inicial de \$614 millones.

Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones pactados ascendía a \$11,917 millones. Sumado al valor residual no garantizado de \$614 millones, permitió establecer una cuenta por cobrar inicial de \$12,531 millones.

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop recibió flujos de efectivo por un total de \$1,536 millones. De esta cantidad, \$1,345 millones se registraron como ingresos financieros. Además, se sumaron \$125 millones como ingresos por el valor residual no garantizado.

Conforme a lo previamente indicado, se revela: ²⁷

INGRESOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	SALDO 2023	SALDO 2022	SALDO 2021	SALDO 2020	SALDO 2019
Resultados de las ventas	0	0	0	0	0
Ingresos financieros sobre la inversión neta en el arrendamiento	1,470	1,477	1,484	1,490	1,495
Ingreso relativo a pagos por arrendamiento variable	0	0	0	0	0

Cifras en millones de pesos colombianos

Así las cosas, al corte de 2023, el saldo neto por cobrar del arrendamiento financiero es \$12,266 millones, compuesto de \$11,154 millones que corresponden al valor actual de los flujos de efectivo esperados, y \$1,112 millones del reconocimiento actual del valor residual no garantiza.

Los elementos brutos referidos en el párrafo anterior permiten considerar la siguiente información financiera para el año 2024 y siguientes: ²⁸

ARRENDAMIENTO FINANCIERO	AÑO 2024	AÑOS 2025-2029	AÑOS 2030-2040	TOTAL
Pagos de arrendamiento sin descontar (brutos)	1,536	7,680	16,896	26,112
Pagos de arrendamiento descontados aplicando tasa de mercado	795	2,823	2,538	6,156
Ingresos no acumulados (o no devengado)	1,321	6,122	7,515	14,958
Valor Residual no Garantizado	140	1,017	6,122	7,279

Cifras en millones de pesos colombianos

Para el arrendamiento financiero, Cooperativa Juriscoop gestiona el riesgo de los inmuebles arrendados mediante la realización de avalúos comerciales cada tres años. Esto se hace siempre que no existan incertidumbres significativas sobre el valor de los activos. El valor residual considerado permite prever la condición de continuidad de los inmuebles al final del contrato.

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles objeto de este arrendamiento (Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife). Esta medida, conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a la Cooperativa.

²⁷ NIIF 16.90 (a)

²⁸ NIIF 16.94



2.1.5. Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión

Son bienes tangibles compuestos por:

PROPIEDADES	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Propiedades de Inversión	11,815	11,976	-161	-1.34%
Propiedades, Planta y Equipo	8,283	8,433	-150	-1.78%
TOTAL	20,098	20,409	-311	-1.52%

Cifras en millones de pesos colombianos

2.1.5.1 propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades, terrenos y/o edificios, que se tienen para obtener rentas o aumentos en su valor por causas externas (plusvalías) o ambas; el objetivo de tenerlas no es su uso, ni su venta en el curso ordinario de las operaciones.

i) Criterios para distinguir las propiedades de inversión: ²⁹

Cooperativa Juriscoop presenta como propiedades de inversión aquellos inmuebles que no se utilizan en el desarrollo del objeto social. Estos bienes tienen como única finalidad el arrendamiento, están desocupados o están siendo explotados por terceros. Además, se incluyen aquellos inmuebles que, debido a su historia, no forman parte de las operaciones habituales de venta.

ii) Medición de las propiedades de inversión: ³⁰

Las propiedades de inversión se miden aplicando el modelo del costo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora se capitalizan cuando representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o cuando alargan la vida útil. Los egresos por conservación o mantenimiento se cargan al resultado del ejercicio.

iii) Tasación independiente: ³¹

Las propiedades de inversión de la Cooperativa no presentan condiciones que impidan la aplicación del método del valor razonable. Sin embargo, se optó por el método del costo, considerando la relación costo de la valoración versus el beneficio y la esencia del negocio de la Cooperativa (entidad de economía solidaria), en la que los bienes inmuebles se adquieren con el propósito de brindar beneficios sociales.³²

La información revelada es coherente con los precios de mercado, ya que la Cooperativa contrata evaluadores profesionales certificados por la Lonja de Propiedad, quienes cuentan con reconocida experiencia a nivel nacional. A pesar de esta elección del

²⁹ NIC 40.75 (c)

³⁰ NIC 40.75 (a)

³¹ NIC 40.75 (e)

³² NIC 40.78 (b)



método de valoración basado en el costo, no es necesario realizar estimaciones adicionales ni establecer rangos para indicar el valor de los inmuebles.

iv) Afectación al resultado:³³

Las cifras incluidas en el resultado del periodo son:

- a) Las rentas generadas por las propiedades de inversión durante el año 2023 ascendieron a \$991 millones. De esta cifra, \$708 millones, corresponden a operaciones con vinculados (ingresos por arrendamientos).
- b) Los gastos directos de operación (que incluyen reparaciones y mantenimiento) relacionados con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el año 2023 ascendieron a la suma de \$195 millones
- c) Los gastos directos de operación (que incluyen reparaciones y mantenimiento) relacionados con las propiedades de inversión que no generaron ingresos por concepto de rentas durante el año 2023 ascendieron a la suma de \$34 millones.
- d) Las propiedades de inversión no respaldan ni garantizan compromisos u obligaciones por pagar.

v) Restricciones a la realización de las propiedades de inversión:³⁴

En el periodo reportado, Cooperativa Juriscoop no tiene restricciones para vender las propiedades de inversión, siempre que se cumplan las autorizaciones internas necesarias. Además, no existen limitaciones en el cobro de los ingresos derivados de las rentas ni en la percepción de recursos en caso de disposición o venta.

vi) Obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas:³⁵

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop realizó un pago de \$11 millones a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en concepto de retención en la fuente por la futura compra de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Quibdó.

Al cierre del periodo informado, no se tienen contratos de mantenimiento y/o reparación de las propiedades de inversión.

vii) Método de depreciación utilizado:³⁶

El método de depreciación aplicado es el de línea recta.

³³ NIC 40.75 (f)

³⁴ NIC 40.75 (g)

³⁵ NIC 40.75 (h)

³⁶ NIC 40.79 (a)



La depreciación se reconoce en el resultado del período y comienza desde el momento en que el activo queda en condiciones de uso. Se distribuye linealmente a lo largo de la vida útil.

La depreciación se suspende mientras el bien se mantenga clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Si es necesario cambiar su clasificación a propiedades de inversión, se recalcula la depreciación.

viii) Vida útil: ³⁷

La vida útil utilizada para la depreciación se basa en la estimación realizada por expertos externos en la valuación de inmuebles. En el caso de edificaciones nuevas, se emplea una vida útil de 100 años.

Cooperativa Juriscoop busca obtener el máximo provecho de las propiedades de inversión, por lo que estima que el valor residual es tendiente a cero.

La vida útil se revisa y ajusta prospectivamente al final de cada periodo.

REVELACIONES SOBRE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			
Clases de las propiedades de inversión	Medición	Método de depreciación	Vidas útiles para bienes nuevos
Terrenos	Modelo del costo	No Aplica	Indefinida
Edificios	Modelo del costo	Línea Recta	100 años

ix) Conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo: ³⁸

La composición de las propiedades de inversión para los años en comparación es:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Terrenos	2,851	2,851	0	0.00%
Edificaciones	10,962	10,962	0	0.00%
Depreciación Propiedades de Inversión al Costo (CR)	-1,328	-1,167	-161	13.80%
Deterioro Propiedades de Inversión al Costo (CR)	-670	-670	0	0.00%
TOTAL	11,815	11,976	-161	-1.34%

Cifras en millones de pesos colombianos

La revelación sobre las compras, traslados o reclasificaciones, bajas, ventas, depreciación y deterioro de las propiedades de inversión para el año 2023 es:

³⁷ NIC 40.79 (b)

³⁸ NIC 40.79 (c y d)



CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
Costo Histórico Saldo Final Año 2022	2,851	10,962	13,813
(+) Compras del Periodo	0	0	0
(-) Bajas del Periodo	0	0	0
(-) Ventas del Periodo	0	0	0
(=) Costo Histórico Saldo Final Año 2023	2,851	10,962	13,813
Depreciación del Saldo Final Año 2022	0	1,167	1,167
(+) Depreciación del Periodo	0	161	161
(-) Ventas del Periodo	0	0	0
(=) Depreciación Saldo Final Año 2023	0	1,328	1,328
Deterioro Saldo Final Año 2022	119	551	670
(+) Deterioro del Periodo	0	0	0
(-) Recuperación Deterioro del Periodo	0	0	0
(=) Deterioro Saldo Final Año 2023	119	551	670
VALOR EN LIBROS AÑO 2023	2,732	9,083	11,815

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2023 no se realizaron compras o ventas de inmuebles correspondientes a propiedades de inversión.

x) Valor razonable de las propiedades de inversión: ³⁹

Según el modelo del costo, empleado por Cooperativa, se revela (sin incorporar en la información contable) el valor razonable de las propiedades de inversión. De acuerdo con las mediciones de los años 2020, 2021 y 2022, al cierre del 31 de diciembre de 2023, el valor razonable de estas propiedades asciende a \$20,159 millones.

El modelo del costo, empleado por Cooperativa Juriscoop, incluye revelar (sin incorporar en la información contable) el valor razonable de las propiedades de inversión. Conforme a mediciones de los años anteriores, al corte de 2023, el valor razonable de las propiedades de inversión asciende a la suma de \$20,159 millones. Esto representa un superávit por valorización neto de \$8,344 millones, en comparación con el saldo en libros de \$11,815 millones, a saber:

Superávit por Valorización: \$9,014 millones
 Déficit por Valorización: \$670 millones
 Neto Superávit por Valorización: \$8,344 millones

El deterioro se presenta principalmente en los inmuebles de las ciudades de Duitama y Santa Marta.

2.1.5.2 propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles (bienes muebles e inmuebles) que siempre que se vayan a usar por un término superior a un año, se emplean en la prestación de servicios, con propósitos

³⁹ NIC 40.79 (e)



administrativos o para arrendamientos a terceros en los que la Cooperativa Juriscoop tiene un uso parcial representativo (superior o igual al 40%).

i) Bases de medición de las propiedades, planta y equipo: ⁴⁰

Las propiedades, planta y equipo se miden aplicando el modelo del costo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor costo.

Los gastos de conservación y mantenimiento son cargados al resultado del ejercicio.

Aunque Cooperativa Juriscoop no emplea el método de revaluación, periódicamente (cada tres años) realiza valuación de los bienes inmuebles para determinar su valor razonable. Las fechas efectivas de las últimas tasaciones son 2020, 2021 y 2022.

ii) Método de depreciación de las propiedades, planta y equipo: ⁴¹

El método de depreciación es el de línea recta.

La depreciación es reconocida contra el resultado y se inicia cuando el activo queda en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente su costo entre vida útil estimada.

La depreciación se suspende, mientras el bien permanezca clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Si luego de estar bajo tal clasificación, se requiere transferencia hacia propiedades, planta y equipo, la depreciación se recalcula y se incorpora en la información financiera.

iii) Vidas útiles de las propiedades, planta y equipo: ⁴²

La vida útil para la depreciación es la estimada por el juicio experto externo en la valoración de inmuebles; y para los bienes muebles se emplea como patrón el consumo histórico promedio.

Cooperativa Juriscoop busca obtener el máximo provecho de los bienes muebles e inmuebles, razón por la que estima que el valor residual es tendiente a cero.

La vida útil se revisa y ajusta prospectivamente al final de cada periodo.

Las vidas útiles para la depreciación de las Propiedades Planta y Equipo son:

⁴⁰ NIC 16.73 (a)

⁴¹ NIC 16.73 (b)

⁴² NIC 16.73 (c)



CLASES	BASE DE MEDICIÓN	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VIDAS ÚTILES O TASAS DE DEPRECIACIÓN	EXPLICACIÓN DE LA IMPLICACIÓN DEL TASADOR INDEPENDIENTE EN EL AVALÚO
Terrenos	Modelo del costo	No Aplica	Indefinida	Origen comercial
Edificios nuevos	Modelo del costo	línea recta	100 años	Origen comercial
Maquinaria	Modelo del costo	línea recta	5 años	Origen comercial
Vehículos	Modelo del costo	línea recta	5 años	Origen comercial
Equipo de oficina	Modelo del costo	línea recta	10 años	Origen comercial
Equipos cómputo y de comunicación	Modelo del costo	línea recta	3 años	Origen comercial
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Modelo del costo	línea recta	Equipos: 5 años; Enseres y accesorios: 4 años	Origen comercial

iv) Conciliación del importe en libros de la propiedad planta y equipo: ⁴³

La composición de la propiedad planta y equipo para los años en comparación es:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Terrenos	4,059	4,059	0	0.00%
Edificaciones	4,718	4,718	0	0.00%
Muebles y Equipo de Oficina	1,247	1,248	-1	-0.08%
Equipo de Cómputo y Comunicación	1,453	1,452	1	0.07%
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	18	18	0	0.00%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	123	123	0	0.00%
Maquinaria y Equipo	368	368	0	0.00%
Depreciación, Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo (CR)	-3,592	-3,442	-150	4.36%
Deterioro Propiedad, Planta y Equipo (CR)	-111	-111	0	0.00%
TOTAL	8,283	8,433	-150	-1.78%

Cifras en millones de pesos colombianos

El resumen de las revelaciones sobre las compras, bajas, ventas, depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo para el año 2023 es:

⁴³ NIC 16.73 (d y e)



CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	EQUIPOS CÓMPUTO Y DE COMUNICACIÓN	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	MAQUINARIA	VEHICULOS	EQUIPOS SEDES SOCIALES	TOTAL
Costo histórico saldo final año 2022	4,059	4,718	1,452	1,248	368	123	18	11,986
(+) Compras del periodo	0	0	40	1	0	0	0	41
(-) Bajas del periodo	0	0	39	2	0	0	0	41
(-) Ventas del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(=) Costo histórico saldo final año 2023	4,059	4,718	1,453	1,247	368	123	18	11,986
Depreciación del saldo final año 2022	0	609	1,376	957	361	123	16	3,442
(+) Depreciación del periodo	0	74	53	61	2	0	1	191
(-) Bajas del periodo	0	0	39	2	0	0	0	41
(-) Ventas del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(=) Depreciación saldo final año 2023	0	683	1,390	1,016	363	123	17	3,592
Deterioro saldo final año 2022	39	72	0	0	0	0	0	111
(+) Deterioro del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Recuperación deterioro del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(=) Deterioro saldo final año 2023	39	72	0	0	0	0	0	111
VALOR EN LIBROS AÑO 2023	4,020	3,963	63	231	5	0	1	8,283

Cifras en millones de pesos colombianos

a) **Edificaciones:** La depreciación acumulada alcanza \$683 millones (14.48% del costo histórico de las edificaciones) y tuvo una afectación al gasto en 2023 de \$74 millones.

v) **Restricciones en la titularidad sobre las propiedades, planta y equipo:**⁴⁴

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas). Esta medida, conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a la Cooperativa.

Sobre los demás bienes inmuebles, que son parte de la propiedad, planta y equipo de Cooperativa Juriscoop, se carece de restricciones en la titularidad.

vi) **Propiedades, planta y equipo que garantizan el cumplimiento de obligaciones:**

Conforme al numeral anterior, Cooperativa Juriscoop hipotecó en 2022 a favor de Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento los bienes inmuebles ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Cooperativa Juriscoop no ha entregado otras propiedades, planta o equipo en calidad de garantía para el cumplimiento de obligaciones u otras que puedan asimilarse.

⁴⁴ NIC 16.74 (a)



vii) Importe de los desembolsos para la construcción de propiedades, planta y equipo en curso: ⁴⁵

Para el periodo sobre el que se informa no se tienen desembolsos realizados con destino a construcciones en curso de propiedades, planta o equipo.

viii) Compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo: ⁴⁶

Cooperativa Juriscoop no tiene compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo al cierre del año 2023.

ix) Compensación recibida de terceros por las propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o abandonado: ⁴⁷

Durante el año 2023 Cooperativa Juriscoop no percibió compensaciones (ingresos) materiales por las propiedades planta y equipo dadas de baja o totalmente deterioradas.

x) Otras revelaciones sobre las propiedades, planta y equipo:

- a. La depreciación del periodo se ha reconocido en el resultado (\$191 millones); y en ningún caso “forma parte del costo de otros activos”.
- b. La depreciación acumulada al cierre de 2023 es de \$3,592 millones.
- c. Al cierre del periodo sobre el que se informa no se presentaron pérdidas por deterioro del valor sobre las propiedades, planta y equipo.
- d. Al corte del año 2023 se carece de “elementos de propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio”.
- e. Al cierre del año 2023, el valor bruto de las propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciadas y en uso, asciende a \$2,577 millones
- f. El modelo del costo incluye revelar (sin incorporar en la información contable) el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. Conforme a las mediciones realizadas durante los años 2020, 2021 y 2022, para los bienes inmuebles, el mencionado valor ascendió a la suma de \$16,791 millones, es decir que respecto del saldo en libros (\$8,283 millones) al corte de diciembre 2023 se presenta un superávit neto por valorización de \$8,508 millones.

Superávit por Valorización: \$8,619 millones
Déficit por Valorización: \$111 millones
Neto Superávit por Valorización: \$8,508 millones

⁴⁵ NIC 16.74 (b)

⁴⁶ NIC 16.74 (c)

⁴⁷ NIC 16.74 (d)



El deterioro se presenta en el inmueble de la ciudad de Piedecuesta.

- g. Restricciones sobre la distribución del superávit de revaluación a los asociados: No se tiene revaluación después del Estado de Situación Financiera de Apertura (01-ene-2014) debido a que se utiliza el método del costo; sin embargo, dentro de las ganancias acumuladas y producto de usar el valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles, el mencionado rubro está compuesto por la diferencia entre el valor en libros según PCGA anteriores y el valor razonable a la fecha de transición. La posible distribución del superávit así descrito se encuentra restringido hasta la disposición o venta efectiva del inmueble.

2.1.6. Inversiones en subsidiarias

La actividad financiera es la principal fuente de ingresos del Grupo Empresarial. Cooperativa Juriscoop ha realizado inversiones de largo plazo, en instrumentos de patrimonio, así:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Capital-Acciones	149,958	143,808	6,150	4.28%
Inversión con Efectos en Otro Resultado Integral	51,737	37,883	13,854	36.57%
Inversión con Efectos en Resultados	425	425	0	0.00%
Deterioro Capital-Acciones	-1,860	-1,860	0	0.00%
TOTAL	200,260	180,256	20,004	11.10%

Cifras en millones de pesos colombianos

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de subsidiarias es:

AÑO	RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN CON CAMBIOS EN	COSTO HISTÓRICO	ACUMULADO CAMBIOS EN LA INVERSIÓN CON EFECTOS EN RESULTADOS	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDOS EN LIBROS DE LA INVERSIÓN
2023	Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	144,448	0	51,737	0	196,185
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2,500	425	0	0	2,925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1,860	0	0	-1,860	0
	Inversiones Ubuntu Tech S.A.S	Resultados ii)	1,150	0	0	0	1,150
TOTALES 2023			149,958	425	51,737	-1,860	200,260
2022	Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	139,448	0	37,883	0	177,331
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2,500	425	0	0	2,925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1,860	0	0	-1,860	0
	TOTALES 2022			143,808	425	37,883	-1,860
VARIACIÓN ABSOLUTA			6,150	0	13,854	0	20,004
VARIACIÓN RELATIVA			4.28%	0.00%	36.57%	0.00%	11.10%

Cifras en millones de pesos colombianos



i) Inversión en subsidiarias a valor razonable con cambios en el otro resultado integral:

Cooperativa Juriscoop ha establecido como política (debido a su tamaño y al mercado financiero) al que pertenece, que la inversión en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento se mida a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Las principales revelaciones para el periodo sobre el que se informa son:

a. Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento:

Durante el año 2023, la Cooperativa adquirió 5,000 acciones por un valor de \$5,000 millones, acumulando un total de 143,540 acciones. En mayo, se actualizó la medición del valor razonable (realizada por Innosulting S.A.S.) por un valor de \$13,854 millones, alcanzando una valorización total de \$51,737 millones. La participación accionaria en la entidad es del 90.44%.

Durante 2023 y 2022, la Cooperativa no recibió dividendos de su subsidiaria. Además, en ese mismo período, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento no efectuó transferencias de pérdidas o ganancias acumuladas a la Cooperativa.

ii) Inversión en Subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados:

Cooperativa Juriscoop adoptó como política, que las inversiones en 'Servicios JSJC S.A.- En Liquidación', en 'Services & Consulting S.A.S.' y en 'Ubuntu Tech S.A.S.', fueran medidas a valor razonable con cambios en el resultado.

2.1.7. Otros activos

Para esta presentación, consideramos como 'otros activos' aquellas partidas que representan menos del 5% del total de los activos y, por lo tanto, carecen de materialidad.

En orden de liquidadidad, la participación del 1.15% de los otros activos presenta la siguiente conformación:

OTROS ACTIVOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Otros activos financieros i)	633	1,656	-1,023	-61.78%
Inversiones medidas a costo amortizado ii)	252	866	-614	-70.90%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	232	334	-102	-30.54%
Activos por impuestos corrientes	150	223	-73	-32.74%
Inversiones medidas a valor razonable iii)	2,119	3,106	-987	-31.78%
Otros activos no financieros	770	178	592	332.58%
TOTAL	4,156	6,363	-2,207	-34.68%

Cifras en millones de pesos colombianos

El comparativo de los otros activos para los años 2023 y 2022 es:



OTROS ACTIVOS		DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Otros activos financieros i)	Participación en Fondos Inversión Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia		633	1,656	-1,023	-61.78%
Inversiones medidas a Costo Amortizado ii)	Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado		252	866	-614	-70.90%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Deudores por Prestación de Servicios		127	132	-5	-3.79%
	Arrendamientos		40	76	-36	-47.37%
	Deudores Patronales y Empresas		28	119	-91	-76.47%
	Responsabilidades Pendientes		37	7	30	428.57%
Activos por impuestos corrientes	Activos Por Impuestos Corrientes		150	223	-73	-32.74%
	Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria		466	453	13	2.87%
Inversiones medidas a Valor Razonable	Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		-24	-24	0	0.00%
	Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa		2,336	3,336	-1,000	-29.98%
	Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado		-659	-659	0	0.00%
	Otras Cuentas por Cobrar		45	4	41	1025.00%
Otros activos financieros no	Seguros		503	26	477	1834.62%
	Servicios		74	63	11	17.46%
	Bienes		0	19	-19	-100.00%
	Activos Intangibles Adquiridos		148	66	82	124.24%
TOTAL			4,156	6,363	-2,207	-34.68%

Cifras en millones de pesos colombianos

i) Otros Activos Financieros:

Corresponde a las entidades en las que se administran los recursos por la participación en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, los cuales son:

PARTICIPACIÓN EN FONDOS INVERSIÓN COLECTIVA INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Credicorp Capital Colombia S.A.	609	1,175	-566	-48.17%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista	14	70	-56	-80.00%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto	7	408	-401	-98.28%
Alianza Fiduciaria S.A.	3	3	0	0.00%
TOTAL	633	1,656	-1,023	-61.78%

Cifras en millones de pesos colombianos

ii) Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado:

Corresponden a certificados de depósito a término, sobre los cuales Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Estas inversiones en 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento', así:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Capital - Certificado de Depósito a Término	233	839	-606	-72.23%
Intereses - Certificado de Depósito a Término	21	34	-13	-38.24%
Descuento en Compra de Certificado de Depósito a Término	-2	-7	5	-71.43%
TOTAL	252	866	-614	-70.90%

Cifras en millones de pesos colombianos



Atendiendo al momento de su redención, estas inversiones son activos corrientes.

iii) Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable:

Corresponden a instrumentos de patrimonio, que incluyen las aportaciones sociales en entidades del sector solidario y acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa. La composición de estas inversiones es:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	466	453	13	2.87%
Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (CR)	-24	-24	0	0.00%
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	2,336	3,336	-1,000	-29.98%
Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
TOTAL	2,119	3,106	-987	-31.78%

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop traslado la inversión de Ubuntu Tech S.A.S. a inversiones en subsidiarias por hacer parte del Grupo Empresarial Juriscoop.

Sobre este rubro, Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos hasta el inicio del año 2025; es decir que estas inversiones son activos no corrientes o de largo plazo.

La desagregación de las inversiones en calidad de aportes sociales en entidades del sector solidario al corte de 2023 es:

RAZÓN SOCIAL	COSTO HISTÓRICO	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
La Equidad Seguros de Vida	360	0	0	360
La Equidad Seguros Generales	55	0	0	55
Confederación de Cooperativas de Colombia	20	0	20	0
Coasmedas	12	0	0	12
Gestando	7	0	0	7
Ascoop	6	0	0	6
Asociación de Entidades Solidarias del Magdalena	4	0	4	0
Adesomag en Liquidación				
Asociación de Cooperativas y Entidades Solidarias del Atlántico	2	0	0	2
TOTAL	466	0	24	442

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2023 y 2022, no se presentaron deterioros ni bajas sobre los rubros expuestos.

La desagregación de las acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa al corte de 2023 es:



RAZÓN SOCIAL	COSTOS HISTÓRICOS	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	500	0	500	0
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	153	0	148	5
Cooperación Verde S.A. - Cooperación Verde	1,458	153	0	1,611
Conectamos Financiera S.A.	72	0	11	61
TOTAL	2,183	153	659	1,677

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2023 y 2022, no se presentaron deterioros ni bajas sobre este rubro.

2.2. NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PASIVOS

2.2.1. Cuentas por pagar

En esta presentación se incluyen las cuentas pendientes de pago, como proveedores, obligaciones laborales, retenciones y aportes laborales, comisiones, honorarios por servicios, arrendamientos, contribuciones y otras sumas similares. También se consideran los pasivos estimados que se generaron antes del cierre de cada período y cuya formalización (mediante facturas, documentos equivalentes, soporte en adquisiciones a no obligados a facturar, declaraciones tributarias u otros) ocurre después de esa fecha.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo. No generan rendimientos y, según la política de Cooperativa Juriscoop, se saldan antes de tres meses

Se detalla la composición de los pasivos causados y de los pasivos estimados:

CUENTAS POR PAGAR	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Prometientes Compradores i)	2,190	1,300	890	68.46%
Ingresos Recibidos para Terceros ii)	1,307	802	505	62.97%
Proveedores iii)	1,035	704	331	47.02%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados iv)	522	398	124	31.16%
Mayor Descuento	244	39	205	525.64%
Retenciones y Aportes Laborales	175	109	66	60.55%
Costos y Gastos por Pagar	172	122	50	40.98%
Comisiones y Honorarios	160	67	93	138.81%
Remanentes de Pagadurías	100	84	16	19.05%
Remanentes por Pagar	46	85	-39	-45.88%
Otras Cuentas por Pagar	0	3	-3	-100.00%
TOTAL	5,951	3,713	2,238	60.27%

Cifras en millones de pesos colombianos

i) Prometientes Compradores: Compuesto por los pagos recibidos como parte de las promesas de compraventa de los inmuebles ubicados en Villa del Rosario y Yumbo.

ii) Ingresos Recibidos para Terceros: son beneficiarios de estos recursos los siguientes:



INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Congarantías – Avalista Cartera de Crédito	1,016	303	713	235.31%
La Equidad Seguros de Vida - Deudores	144	130	14	10.77%
Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	132	325	-193	-59.38%
Otros Ingresos Recibidos para Terceros	15	44	-29	-65.91%
TOTAL	1,307	802	505	62.97%

Cifras en millones de pesos colombianos

iii) Proveedores: Incluye los pagos pendientes por la adquisición de bienes y/o servicios necesarios para cumplir con su objeto social. Las obligaciones más significativas al cierre del año 2023 son:

PROVEEDORES	CUENTA POR PAGAR AL 31/12/2023
La Equidad Seguros de Vida	174
Coordinadora de Servicios de Parque Cementerio S.A.S	158
Mys Group S.A.S	146
Concesión Parque Salitre Mágico S.A.S.	139
Landers y Cia S.A.S.	78
Gustavo Humberto Montoya Guevara Noches y Tardes	40
Real Tex Home Textile S.A.S	31
Inversiones Ubuntu Tech S.A.S	29
TOTAL	795

Cifras en millones de pesos colombianos

iv) Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Se desagregan así:

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Cesantías Consolidadas	228	178	50	28.09%
Vacaciones	157	114	43	37.72%
Prima de Vacaciones	111	86	25	29.07%
Intereses Sobre Cesantías	26	20	6	30.00%
TOTAL	522	398	124	31.16%

Cifras en millones de pesos colombianos

Los beneficios que otorga Cooperativa Juriscoop a los empleados son de corto plazo, es decir se liquidan antes de concluir el año siguiente sobre el que se informa. El disfrute y pago de las vacaciones y prima de vacaciones de algunos empleados podrían superar los doce meses, sin embargo, al corte de cada año se actualiza el valor a pagar.

También se beneficia a los empleados con el otorgamiento de días libres remunerados por quinquenios cumplidos, este reconocimiento se realiza dentro del periodo corriente en el que el empleado recibe el beneficio.

2.2.2. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son pasivos que generan el pago de intereses o rendimientos a favor del acreedor. Su medición inicial es al valor razonable por el que se adquiere el instrumento financiero y la medición posterior es por su costo amortizado.



Realizando una distinción entre los pagos que se deben realizar en 2024 y aquellos que se deben pagar con posterioridad a esa anualidad, la composición de la partida es la siguiente:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Créditos Ordinarios Corto Plazo	10,448	9,009	1,439	15.97%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	16,219	9,190	7,029	76.49%
TOTAL	26,667	18,199	8,468	46.53%

Cifras en millones de pesos colombianos

Los montos, entidades y tasas de interés que conforman la partida son:

NOMBRE DEL ACREEDOR	NÚMERO	MONTO DESEMBOLSADO	TASA DE INTERÉS	FECHA DE DESEMBOLSO	CUOTAS PENDIENTES	CAPITAL E INTERÉS AL 31/12/2023
Banco Bogotá	6613	700	IBR + 4%	24-abr-23	4	234
Banco Bogotá	7625	1,000	IBR + 4.5%	25-abr-23	10	557
Bancoomeva	808	2,500	IBR3 + 3.5%	16-nov-21	12	835
Bancoomeva	811	1,600	IBR3 + 4.5%	18-ago-22	9	603
Bancoomeva	819	1,300	IBR3 + 4.5%	25-ago-23	21	1,141
Bancoomeva	820	2,500	IBR3 + 4.5%	30-ago-23	45	2,346
Bancoomeva	822	2,500	IBR3 + 4.5%	26-sep-23	58	2,421
Bancoomeva	824	1,500	IBR3 + 4.5%	13-oct-23	59	1,495
Coopcentral	5634	3,700	DTF + 5.5%	25-may-23	41	3,168
Coopcentral	5741	1,500	DTF + 4.5%	21-sep-23	57	1,431
Coopcentral	5787	1,500	DTF + 4.5%	17-nov-23	59	1,484
Coopcentral	5795	1,500	DTF + 4.6%	22-nov-23	59	1,480
Financiera Juriscoop	4538	4,000	DTF + 4.5%	21-dic-21	24	2,009
Financiera Juriscoop	4635	1,500	DTF + 3.5%	24-ene-22	1	63
Financiera Juriscoop	4712	1,000	DTF + 3.5%	15-feb-22	2	84
Financiera Juriscoop	4942	1,100	DTF + 3.5%	24-may-22	5	230
Financiera Juriscoop	5044	1,500	DTF + 3.5%	24-oct-22	10	627
Financiera Juriscoop	5087	2,000	DTF + 4.5%	22-dic-22	36	1,506
Financiera Juriscoop	5096	2,500	DTF + 4.5%	26-dic-22	36	1,879
Financiera Juriscoop	5235	1,170	DTF + 3.5%	18-abr-23	16	785
Financiera Juriscoop	5841	1,379	DTF + 3.5%	22-jun-23	18	1,039
Financiera Juriscoop	6106	1,300	DTF + 4.5%	23-oct-23	46	1,250
TOTAL		39,249				26,667

Cifras en millones de pesos colombianos

2.2.3. Fondos Sociales y Mutuales

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, según la decisión de la Asamblea General de Delegados, así como la autogestión y las contribuciones de los asociados

Los fondos sociales carecen de componente financiero, son agotables y tienen destinación específica. Se ejecutan bajo las directrices adoptadas por la Asamblea General y la reglamentación aprobada por el Consejo de Administración.

Cumplen con las condiciones para ser considerados pasivos, sin embargo, debido a las características propias del sector solidario, el beneficiario de dicha deuda, así como la fecha de vencimiento, solo son identificables al momento de la aprobación de la ejecución del recurso. Por la inmediatez del pago, respecto del momento en que se aprueba la ejecución del recurso, se estima que el 52.70% hace parte de los pasivos corrientes.



A continuación, se detalla el estado de los fondos sociales y mutuales:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Fondo Social de Educación	136	143	-7	-4.90%
Fondo Social de Solidaridad	2,554	2,350	204	8.68%
Fondo Social de Recreación	4	4	0	0.00%
Fondo Social para Otros Fines a.	5,544	3,669	1,875	51.10%
Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad	16,170	13,657	2,513	18.40%
TOTAL	24,408	19,823	4,585	23.13%

Cifras en millones de pesos colombianos

a. El fondo social para otros fines específicos está conformado por:

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Fondo de Vivienda	1,659	1,669	-10	-0.60%
Fondo Desarrollo Social y Bienestar Asociados	1,595	429	1,166	271.79%
Autogestión	1,056	964	92	9.54%
Asamblea: Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	600	0	600	N/A
Asamblea: Fortalecimiento Plan Familia	292	297	-5	-1.68%
Asignaciones de Asamblea	122	122	0	0.00%
Otros Fondos	134	102	32	31.37%
Adquisición Activos Fijos	86	86	0	0.00%
TOTAL	5,544	3,669	1,875	51.10%

Cifras en millones de pesos colombianos

La partida denominada Otros Fondos está conformada por el 'Fondo para Asamblea' de la seccional San Gil, 'Apropiación con Cargo al Ejercicio' y 'Sostenimiento Sedes'.

2.2.4. Ingresos diferidos

El pasivo por ingresos diferidos está compuesto por:

INGRESOS DIFERIDOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Bienes Inmuebles en Arrendamiento Financiero	5,624	5,721	-97	-1.70%
Descuento Compra Cartera	79	114	-35	-30.70%
Otros Ingresos Diferidos	12	17	-5	-29.41%
TOTAL	5,715	5,852	-137	-2.34%

Cifras en millones de pesos colombianos

Esta partida está esencialmente conformada por la diferencia que se generó el 1 de enero de 2019 entre el reconocimiento del arrendamiento financiero (ver numeral 2.1.4) y la baja en cuentas de las propiedades de inversión arrendadas, \$6,009 millones, los cuales vienen siendo objeto de la amortización mensual correspondiente.

La presentación también aborda los pasivos relacionados con la cartera de crédito, los cuales se generan por descuentos en las compras de ese instrumento financiero o por la capitalización de intereses de difícil cobro. Estos pasivos solo pueden ser amortizados en la medida en que los flujos de efectivo, producto de las renegociaciones de la cartera de crédito, se hagan efectivos.



2.2.5. Otros pasivos

Con una representación del 3.73%, respecto del total del pasivo, la conformación es:

OTROS PASIVOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Pagadurías por Aplicar i)	1,288	1,763	-475	-26.94%
Avances y Anticipos Recibidos ii)	823	717	106	14.78%
Créditos Desembolso por Pagar	188	10	178	1780.00%
Pasivo por Impuestos Corrientes	146	252	-106	-42.06%
Retención en la Fuente	90	147	-57	-38.78%
Diversas por Pagar	84	77	7	9.09%
Provisiones	5	5	0	0.00%
TOTAL	2,624	2,971	-347	-11.68%

Cifras en millones de pesos colombianos

- i) **Pagadurías por aplicar:** Representan los descuentos realizados a los asociados durante los últimos días del año como parte de la operatividad normal de las pagadurías. Estos recursos se aplican en los primeros días del año siguiente.
- ii) **Anticipos y Avances Recibidos:** Esta partida corresponde a los anticipos recibidos que tienen como destino la contribución a los planes de asistencia, previsión y solidaridad. Al cierre de 2023, la composición de estos anticipos para el Fondo Mutual es la siguiente: 1) Plan exequial semestral: \$305 millones, el cual será amortizado durante el primer semestre de 2024; y 2) Planes Rubí, Esmeralda, Diamante, Zafiro, Oro, Platino, Millennial, Senior y Familia: Por un valor total de \$518 millones, que serán amortizados mensualmente según el plan elegido por el asociado

2.3. NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PATRIMONIO

El patrimonio corresponde a la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

En este apartado se incluyen adicionalmente las revelaciones correspondientes al estado de cambios en el patrimonio.

El patrimonio de Cooperativa Juriscoop está conformado como se relaciona a continuación:

COMPONENTES DEL PATRIMONIO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
CAPITAL SOCIAL	149,552	144,558	4,994	3.45%
Resultados acumulados por adopción NIF por primera vez	20,428	20,428	0	0.00%
RESULTADOS ACUMULADOS				
Otro resultado integral (Ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI)	43,965	30,111	13,854	46.01%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	1,553	4,837	-3284	-67.89%
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO-FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y DONACIONES	68,586	67,619	967	1.43%
RESERVAS	13,467	12,500	967	7.74%
TOTAL	297,551	280,053	17,498	6.25%

Cifras en millones de pesos colombianos



El patrimonio de la tabla anterior se desagrega en las siguientes subpartidas:

2.3.1. Capital social

Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa. Estos aportes corresponden a los pagos efectuados por los 50,813 asociados (propietarios). Al cierre de 2023 representan el 50.26% del total del patrimonio.

CAPITAL SOCIAL	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
CAPITAL SOCIAL	149,552	144,558	4,994	3.45%
TOTAL	149,552	144,558	4,994	3.45%

Cifras en millones de pesos colombianos

El monto de los aportes y la periodicidad de pago se encuentran establecidos en el estatuto de la Cooperativa Juriscoop. Por la naturaleza social de Cooperativa Juriscoop no se realiza emisión de acciones.

De acuerdo con la excepción establecida en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, todos los aportes sociales de la Cooperativa se incluyen en el patrimonio. Esta revelación complementa lo indicado en el numeral 1.9.ii).

El artículo 57 del Estatuto de Cooperativa Juriscoop establece el monto mínimo de los aportes sociales no reducibles en \$100,000 millones. La finalidad de estos aportes no reducibles es proteger el patrimonio social de los asociados.

A continuación, se revelan las operaciones esenciales del capital social:

Capital Social	2023	2022
Saldo Inicial	144,558	139,715
Incrementos	14,056	15,125
Disminuciones	9,062	10,282
Saldo Final	149,552	144,558

Cifras en millones de pesos colombianos

Cooperativa Juriscoop, al ser una empresa de economía solidaria, no efectúa distribución de dividendos. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido por la Ley 79 de 1988 y lo aprobado por la Asamblea General de Asociados durante el año 2023, llevó a cabo una revalorización de los aportes sociales por un monto de \$1,019 millones. Asimismo, durante el año 2022, el valor de la revalorización fue de \$1,042 millones.

2.3.2. Excedentes acumulados

Compuestos por:



EXCEDENTES ACUMULADOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	1,553	4,837	-3,284	-67.89%
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez i)	20,428	20,428	0	0.00%
Otro Resultado Integral ii)	43,965	30,111	13,854	46.01%
TOTAL	65,946	55,376	10,570	19.09%

Cifras en millones de pesos colombianos

i) Resultados acumulados por adopción NIF por primera vez (1º de enero de 2014)

En este rubro se han vertido tanto a favor como en contra los impactos de la adopción de las NIF. La partida está compuesta por:

- Los resultados acumulados de la implementación de las NIF, sobre los cuales, la circular 009 del año 2017 emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria permite disponer de los recursos efectivamente realizados, siempre que el resultado haya sido positivo.

RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIF	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Resultados Acumulados Adopción NIF	5,977	5,977	0	0.00%
TOTAL	5,977	5,977	0	0.00%

Cifras en millones de pesos colombianos

- Excedentes resultantes de la implementación NIF: corresponden a las variaciones generadas por el cambio en la metodología de medición.

EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACIÓN NIF	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Excedentes Resultado de Implementación NIF	256	256	0	0.00%
TOTAL	256	256	0	0.00%

Cifras en millones de pesos colombianos

- Resultados acumulados por adopción de las NIF por revaluación de bienes inmuebles: Desde 2017 por reclasificación de la revaluación de la 'propiedad, planta y equipo' y de las 'propiedades de inversión' se reconocen en este rubro las revaluaciones de bienes inmuebles. Al corte de 2023 son \$14,195 millones.

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop no presenta liberación de resultados por adopción de NIF.

ii) Otro Resultado integral: Ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Esta partida está compuesta por el cambio en el valor razonable de las inversiones en subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Los cambios en la composición de la partida son:



OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		REVELACIÓN
Saldo 2021	32,014	
Incrementos 2022	28	El incremento corresponde a la recuperación de recursos de pagarés (castigados en 2019) recibidos de Financiera JRC en Liquidación como parte de la devolución parcial de aportes sociales. Son recursos que reducen el otro resultado integral que tuvo esa inversión.
Disminuciones 2022	1,931	Disminución por medición a valor razonable sobre la subsidiaria Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.
Saldo 2022	30,111	
Incrementos 2023	13,854	Incremento por medición a valor razonable sobre la subsidiaria Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.
Disminuciones 2023	0	
SALDO 2023	43,965	

Cifras en millones de pesos colombianos

En el año 2023, se llevó a cabo medición a valor razonable de la inversión en 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento'. Esta medición, que refleja el valor actual del activo en función de las condiciones del mercado, arrojó un incremento de \$13,854 millones en el valor de la inversión (complementa el numeral 2.1.6. (i) a).

2.3.3. Otras participaciones en el patrimonio (fondos de destinación específica)

Corresponde a los fondos de destinación específica, así:

FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Fondo para Amortización de Aportes i)	1,126	1,126	0	0.00%
Fondo para Revalorización de Aportes ii)	961	961	0	0.00%
Fondo Sociales Capitalizados	2,285	2,285	0	0.00%
Fondos de Inversión iii)	44,066	43,099	967	2.24%
Otros Fondos iv)	20,127	20,127	0	0.00%
Donaciones y Auxilios	21	21	0	0.00%
TOTAL	68,586	67,619	967	1.43%

Cifras en millones de pesos colombianos

- i) Fondo para amortización de aportes:** Creado a partir de los excedentes con el propósito específico de readquirir aportes de los asociados. Según la Circular Básica Contable y Financiera, se permite la devolución parcial de aportes sociales a cada asociado siempre y cuando la asamblea de la organización solidaria apruebe la amortización o readquisición de aportes. Es fundamental que esta decisión se tome respetando el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados y sin afectar el aporte social mínimo irreducible establecido por la ley o los estatutos.
- ii) Fondo para revalorización de aportes:** Este fondo representa el valor aprobado por la Asamblea General de Delegados a partir de los excedentes, una vez realizadas las aplicaciones legales correspondientes. Su propósito principal es revalorizar los aportes sociales, ya sea en su totalidad o parcialmente, con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de los aportes de los asociados

A continuación, se revela el resumen de sus movimientos:



FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES		REVELACIÓN
Saldo 2021	961	
Incrementos 2022	1,043	En cumplimiento de las disposiciones de la XLV Asamblea General de Delegados, celebrada en marzo de 2022, se incorporó la suma de \$1,043 millones a dicho rubro.
Disminuciones 2022	1,043	El valor incorporado en este rubro se distribuyó de manera proporcional a cada asociado en calidad de aportes durante el mes de abril de 2022.
Saldo 2022	961	
Incrementos 2023	1,019	En cumplimiento de las disposiciones de la XLVI Asamblea General de Delegados, celebrada en marzo de 2023, se incorporó la suma de \$1,019 millones a dicho rubro.
Disminuciones 2023	1,019	El valor incorporado en este rubro se distribuyó de manera proporcional a cada asociado en calidad de aportes durante el mes de abril de 2023.
SALDO 2023	961	

Cifras en millones de pesos colombianos

- iii) **Fondos de Inversión:** Este fondo de carácter permanente, incorpora los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, debidamente aprobados por la Asamblea, así como las contribuciones de los asociados (propietarios) con fines específicos de inversión.

FONDOS DE INVERSIÓN	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Fondos de Inversión	23,443	23,443	0	0.00%
Fondo de Educación - Contribución Anual	17,220	16,733	487	2.91%
Fondo de Educación - Contribución Mensual	3,403	2,923	480	16.42%
TOTAL	44,066	43,099	967	2.24%

Cifras en millones de pesos colombianos

A continuación, se revelan los movimientos en el rubro de Fondo de inversiones:

FONDOS DE INVERSIÓN		REVELACIÓN
Saldo 2021	42,324	
Incrementos 2022	775	Corresponde a 1) el incremento del Fondo de Educación - Anual con las contribuciones de los asociados (\$310 millones) y 2) el incremento del Fondo de Educación - Mensual con el traslado (de \$465 millones) desde el 'Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad' de las apropiaciones autorizadas en la Asamblea General de Delegados realizada en marzo de 2022.
Disminuciones 2022	0	
Saldo 2022	43,099	
Incrementos 2023	967	Corresponde a 1) el incremento del Fondo de Educación - Anual con las contribuciones de los asociados (\$487 millones) y 2) el incremento del Fondo de Educación - Mensual con el traslado (de \$480 millones) desde el 'Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad' de las apropiaciones autorizadas en la Asamblea General de Delegados realizada en marzo de 2023.
Disminuciones 2023	0	
SALDO 2023	44,066	

Cifras en millones de pesos colombianos

- iv) **Otros Fondos:** Conformado por apropiaciones de excedentes de ejercicios anteriores, debidamente autorizados por la Asamblea General; es un fondo permanente.



OTROS FONDOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Fondo Especial de Vivienda	7,406	7,406	0	0.00%
Crédito Productivo	10,597	10,597	0	0.00%
Reserva Técnica Fondo Funerario Nacional	2,065	2,065	0	0.00%
Herencia Juriscoop	59	59	0	0.00%
TOTAL	20,127	20,127	0	0.00%

Cifras en millones de pesos colombianos

2.3.4. Reservas

Este rubro está conformado por los valores apropiados de los excedentes que han sido creados y/o aprobados por la Asamblea General de Delegados; se componen de la siguiente manera:

RESERVAS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Reserva Protección de Aportes	12,705	11,738	967	8.24%
Fondo Amortización o Readquisición Aportes	450	450	0	0.00%
Reserva Especial	12	12	0	0.00%
Reserva: Desarrollo de Proyectos	300	300	0	0.00%
TOTAL	13,467	12,500	967	7.74%

Cifras en millones de pesos colombianos

La reserva de protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, tal como lo establece el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Esta reserva tiene un carácter legal y su objetivo es proteger el patrimonio. Su propósito específico es compensar las pérdidas que puedan surgir durante el desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Además, esta reserva proporciona a la Cooperativa recursos permanentes para el cumplimiento de su objeto social y garantiza estabilidad en momentos de dificultades económicas o ante eventos extraordinarios que puedan afectar la estructura económica y financiera de la entidad. La conciliación es:

RESERVAS	REVELACIÓN
Saldo 2021	11,143
Incrementos 2022	1,357
Disminuciones 2022	0
Saldo 2022	12,500
Incrementos 2023	967
Disminuciones 2023	0
SALDO 2023	13,467

Cifras en millones de pesos colombianos

2.3.5. Otras revelaciones del patrimonio

i) Aplicación retroactiva y reexpresión retroactiva en el Patrimonio

Cooperativa Juriscoop para los periodos en comparación, no presenta estados financieros con aplicación ni reexpresión retroactiva.



ii) Emisión de patrimonio

El capital social está conformado por el valor de los aportes efectivamente pagados.

iii) Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios

Cooperativa Juriscoop es una entidad de economía solidaria y realiza distribución de excedentes conforme al artículo 54 de la Ley 79 de 1988: 20% como mínimo para crear y mantener la reserva de protección de los aportes sociales; 20% como mínimo para el Fondo de educación y un 10% mínimo para el Fondo de solidaridad. El remanente puede aplicarse, en todo o parte, según lo determine el estatuto o la Asamblea General.

Desde la vigencia fiscal 2017 (Ley 1819 de 2016), de los fondos de solidaridad y educación se deben tomar los recursos para el pago del impuesto de renta. Al corte de diciembre 31 de 2023 el excedente a distribuir es de \$1,553 millones.

iv) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Cooperativa no ha reclasificado instrumentos financieros con opción de venta como un instrumento de patrimonio. Tampoco posee instrumentos que impongan la entrega a terceros de una participación proporcional de los activos netos.

2.4. ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS

2.4.1. Aclaraciones previas sobre ingresos y gastos

El estado de resultados provee la información sobre los ingresos y gastos de los años en comparación.

Los ingresos y gastos procedentes de subsidiarias (Cooperativa Juriscoop es matriz del Grupo Empresarial Juriscoop) son tratados en el numeral 2.4.5 Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias.

2.4.2. Resumen de la política de ingresos de actividades ordinarias y de la política de gastos

La Cooperativa reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando se satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de servicios al asociado o beneficiario. Esto ocurre cuando el asociado o beneficiario obtiene el control, es decir, el beneficio o la cobertura del servicio recibido. Además, se requiere que sea probable que la Cooperativa recaude la contraprestación a la que tiene derecho por el servicio prestado.

Para la determinación del precio de la transacción se considerarán “los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio”.

Cooperativa Juriscoop reconoce sus gastos siguiendo el criterio de devengo. Esto significa que se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios, independientemente del momento en que se efectúe el pago relacionado con ellos.



2.4.3. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios

Para el cierre de los ejercicios en comparación, la Cooperativa registró ingresos por actividades ordinarias, así:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Servicios de Crédito i)	22,175	18,403	3,772	20.50%
Servicios de Alquiler inmuebles	497	508	-11	-2.17%
Amortización Valor Residual No Garantizado	221	196	25	12.76%
Actividades de Inversión	129	98	31	31.63%
Otros Ingresos Ordinarios	14	17	-3	-17.65%
TOTAL	23,036	19,222	3,814	19.84%

Cifras en millones de pesos colombianos

- i) **Ingreso servicios de crédito:** En el giro ordinario de su operación, la Cooperativa experimentó un incremento del 20.50% en los ingresos ordinarios por servicios de crédito durante el año 2023, en comparación con el año 2022

SERVICIO DE CRÉDITO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Ingresos Cartera de Créditos a)	20,438	16,725	3,713	22.20%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas	-53	-30	-23	76.67%
Recuperación Deterioro de Créditos de Consumo	835	738	97	13.14%
Recuperación de Deterioro de Intereses Créditos de Consumo	93	72	21	29.17%
Recuperación de Deterioro de Cuentas de Asociados	3	0	3	N/A
Recuperación de Deterioro General	422	539	-117	-21.71%
Recuperación de Cartera Castigada	437	359	78	21.73%
TOTAL	22,175	18,403	3,772	20.50%

Cifras en millones de pesos colombianos

- a. Dentro de este rubro se contemplan los intereses de los créditos con tasas subsidiadas, así como los créditos por líneas de remodelación y/o compra de vivienda.

2.4.4. Gastos de administración y otros gastos

Los gastos de administración comprenden aquellas expensas para el desarrollo del objeto social de Cooperativa Juriscoop. El comparativo de los gastos es:



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Gastos Generales i)	9,201	7,518	1,683	22.39%
Deterioro ii)	6,428	4,575	1,853	40.50%
Beneficio a Empleados iii)	4,762	4,014	748	18.63%
Gastos Bancarios iv)	1,835	1,049	786	74.93%
Riesgo Operativo	285	0	285	N/A
Licencias	276	388	-112	-28.87%
Gastos Varios	206	115	91	79.13%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	191	209	-18	-8.61%
Depreciación Propiedades de Inversión Medidas al Costo	161	174	-13	-7.47%
Comisiones	51	56	-5	-8.93%
Mantenimiento y Equipos	19	23	-4	-17.39%
Por Valoración en Inversiones Negociables en Títulos Participativos	8	12	-4	-33.33%
Por Inversiones Medidas a Costo Amortizado	3	1	2	200.00%
Gastos por Venta De Inversiones y Otros Activos	0	23	-23	-100.00%
TOTAL	23,426	18,157	5,269	29.02%

Cifras en millones de pesos colombianos

- i) **Gastos generales:** Registra los gastos relacionados con la realización de funciones administrativas y otras actividades necesarias para el desarrollo de su objeto social.

Los gastos por funciones administrativas generales al cierre de 2023 y 2022 son:

GASTOS GENERALES	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Inversión Social Directa a.	3,106	1,774	1,332	75.08%
Impuestos b.	1,471	1,307	164	12.55%
Honorarios c.	1,130	1,115	15	1.35%
Información Comercial d.	659	507	152	29.98%
Gastos de Asamblea e.	629	484	145	29.96%
Otros Gastos Generales	466	507	-41	-8.09%
Seguros	301	366	-65	-17.76%
Contribuciones y Afiliaciones	299	305	-6	-1.97%
Servicios Temporales	296	141	155	109.93%
Gastos de Comités	262	265	-3	-1.13%
Gastos de Directivos	173	184	-11	-5.98%
Servicios Públicos	128	139	-11	-7.91%
Aseo y Elementos	119	82	37	45.12%
Reuniones y Conferencias	90	268	-178	-66.42%
Cuotas de Sostenimiento	72	74	-2	-2.70%
TOTAL	9,201	7,518	1,683	22.39%

Cifras en millones de pesos colombianos

- a. **Inversión social directa:** Se discrimina como se enuncia en seguida:



INVERSIÓN SOCIAL DIRECTA	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Gastos de Bienestar Social	1,531	1,317	214	16.25%
Fondo Juegos Zonales	760	0	760	N/A
Fondo Juegos Nacionales	411	0	411	N/A
Gastos de Educación	382	143	239	167.13%
Gastos de Solidaridad	16	25	-9	-36.00%
Atención Asociados	6	5	1	20.00%
Encuentro de Culturas	0	284	-284	-100.00%
TOTAL	3,106	1,774	1,332	75.08%

Cifras en millones de pesos colombianos

- b. **Impuestos:** Para los periodos en comparación, los tributos pagados por Cooperativa Juriscoop son:

IMPUESTOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Gravamen a los Movimientos Financieros	540	527	13	2.47%
Impuesto al Valor Agregado	463	419	44	10.50%
Impuesto Predial	250	244	6	2.46%
Industria y Comercio	166	89	77	86.52%
Avisos y Tableros	25	14	11	78.57%
Sobretasa Ambiental	15	0	15	N/A
Sobretasa Bomberil	7	7	0	0.00%
Impuesto Estampillas	3	4	-1	-25.00%
Impuesto de Vehículos	2	2	0	0.00%
Impuesto de Alumbrado Público	0	1	-1	-100.00%
TOTAL	1,471	1,307	164	12.55%

Cifras en millones de pesos colombianos

- c. **Honorarios:** Los gastos por servicios profesionales contratados durante los años 2023 – 2022 son:

HONORARIOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Asesoría Técnica i)	389	150	239	159.33%
Desarrollo Tecnológico	310	270	40	14.81%
Revisoría Fiscal	219	195	24	12.31%
Asesoría Jurídica	136	349	-213	-61.03%
Asesoría Tributaria	41	36	5	13.89%
Outsourcing Nomina	34	29	5	17.24%
Avalúos	1	46	-45	-97.83%
Asesoría Financiera	0	40	-40	-100.00%
TOTAL	1,130	1,115	15	1.35%

Cifras en millones de pesos colombianos

- i. **Asesoría técnica:** Corresponde a contratos para la recuperación de cartera vencida, servicios jurídicos y representación judicial.
- d. **Información comercial:** La Cooperativa, en cumplimiento de su objetivo corporativo y plan estratégico, ha implementado tácticas para el crecimiento de la base social. Durante el año 2023, se mantuvo el plan de referidos, el cual implica un reconocimiento económico al asociado que presente una vinculación efectiva.

e. **Gastos de Asamblea:** Se discrimina como se enuncia en seguida:

GASTOS DE ASAMBLEA	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Alojamiento y Manutención	237	143	94	65.73%
Gastos de Logística	203	232	-29	-12.50%
Pasajes Aéreos y Terrestres	99	82	17	20.73%
Honorarios	85	0	85	N/A
Memorias	5	27	-22	-81.48%
TOTAL	629	484	145	29.96%

Cifras en millones de pesos colombianos

ii) **Deterioro:**

Durante el año 2023, el gasto por deterioro de activos se originó esencialmente debido a la cartera de crédito.

Gracias al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), se tomaron medidas anticipadas para mitigar el impacto de las pérdidas esperadas. Como resultado, se ajustaron las tasas de deterioro, lo que permitió reconocer un deterioro individual superior en \$377 millones, cifra que representa 1.13 veces el monto exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al cierre del año 2022, el deterioro individual acumulado de más fue de \$273 millones, es decir, 1.17 veces el requerimiento establecido por el ente regulador.

La composición del gasto por deterioro de la cartera es:

DETERIORO DE CARTERA	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Créditos de Consumo	5,252	3,768	1,484	39.38%
Intereses Créditos de Consumo	564	472	92	19.49%
Deterioro General de Cartera de Créditos	540	146	394	269.86%
Deterioro Seguros por Cobrar - Créditos de Consumo	66	15	51	3.4
TOTAL	6,422	4,401	2,021	45.92%

Cifras en millones de pesos colombianos

iii) **Beneficios a empleados:**

Se registran los gastos laborales conforme al principio de devengo. Estos gastos se reconocen por su precio de transacción y se actualizan al 31 de diciembre, siempre que sea necesario, por ejemplo, el gasto por vacaciones.

Para los periodos 2023 y 2022 el detalle de gastos por beneficios a empleados es:



BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Sueldos	2,352	1,863	489	26.25%
Salario Integral	774	709	65	9.17%
Aportes Pensión	353	293	60	20.48%
Demas Beneficios a Empleados	214	169	45	26.63%
Cesantías	212	168	44	26.19%
Prima Legal	234	258	-24	-9.30%
Vacaciones	141	123	18	14.63%
Aportes Cajas de Compensación Familiar	122	100	22	22.00%
Otros Beneficios A Empleados	96	74	22	29.73%
Auxilio De Transporte	96	75	21	28.00%
Prima De Vacaciones	90	82	8	9.76%
Prima Extralegal	78	100	-22	-22.00%
TOTAL	4,762	4,014	748	18.63%

Cifras en millones de pesos colombianos

Cooperativa Juriscoop otorga días libres por quinquenios, los cuales no son acumulables. Este reconocimiento se realiza con afectación directa al gasto durante el periodo en que se disfrute del beneficio

El concepto demás beneficios a empleados incluye, principalmente los siguientes conceptos: aportes a salud, viáticos, intereses sobre cesantías, bonificaciones, aportes I.C.B.F., aportes A.R.L., aportes SENA, comisiones, incapacidades e indemnizaciones.

2.4.5. Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias

Se trata de ingresos y gastos que afectan el resultado de Cooperativa Juriscoop. Estos se generan por la relación entre la Cooperativa y las empresas sobre las que se ejerce control. La nota de las transacciones con partes relacionadas y vinculados económicos (numeral 3) complementa este apartado.

Los ingresos y gastos con las subsidiarias se segmentan y cuantifican de la siguiente manera:

INGRESOS Y GASTOS DE SUBSIDIARIAS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Ingresos				
Servicios de Alquiler inmuebles i)	2,587	2,446	141	5.76%
Servicios de Crédito ii)	491	467	24	5.14%
Otros Ingresos v)	142	748	-606	-81.02%
Actividades de Inversión iii)	139	97	42	43.30%
Total Ingresos	3,359	3,758	-399	-10.62%
Gastos				
Gastos Bancarios iv)	1,842	849	993	116.96%
Otros Gastos v)	463	194	269	138.66%
Actividades de Inversión iii)	4	4	0	0.00%
Total Gastos	2,309	1,047	1,262	120.53%
TOTAL	1,050	2,711	-1,661	-61.27%

Cifras en millones de pesos colombianos



- i) Servicio de alquiler:** Corresponde a los ingresos por concepto de alquileres o arrendamientos de bienes muebles o inmuebles con las empresas del Grupo Empresarial. No se reconoce gasto, ya que ninguna de las empresas del Grupo tiene bienes arrendados a la Cooperativa.
- ii) Servicio de crédito:** Los ingresos son producto de los intereses de créditos comerciales otorgados en 2018, 2019, 2020 y 2022 a 'Services & Consulting S.A.S.'. En 2023, estos intereses ascienden a la suma de \$457 millones. Además, se realiza la amortización de los descuentos en la compra de cartera de crédito, que representa un valor de \$34 millones.
- iii) Actividades de inversión:** Comprenden el rendimiento de las cuentas de ahorro y las inversiones en instrumentos de deuda. Al cierre de 2023, estas actividades acumulan un total de \$139 millones en el ingreso, y un gasto de \$4 millones por concepto de comisiones cobradas, para un resultado neto de \$135 millones.
- iv) Gastos Bancarios:** Compuesto por los intereses bancarios generados por las obligaciones financieras adquiridas durante el año 2023 y 2022 con Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento (\$1,842 millones durante el año 2023).
- v) Otros ingresos (gastos):** El ingreso está compuesto por la prestación de servicios corporativos de Cooperativa Juriscoop a sus empresas subsidiarias (\$120 millones) y por \$22 millones correspondientes a recuperaciones de GMF. El gasto está compuesto por \$253 millones cobrados por Services & Consulting S.A.S. por concepto de cobranza, \$153 millones cobrados por Ubuntu Tech S.A.S principalmente por la compra de tiquetes y la administración de la tienda privilegios Juriscoop y por las donaciones realizadas a la Fundación Progresos Solidario (\$57 millones).

2.4.6. Otros ingresos

Son ingresos que están indirectamente relacionados con el desarrollo del objeto social, pero que se desprenden de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Con una participación del 4.07% respecto del total del ingreso, su conformación es:

OTROS INGRESOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Comisiones y/o Honorarios i)	892	637	255	40.03%
Intereses de Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera	27	12	15	125.00%
Otros Ingresos	13	17	-4	-23.53%
Ejercicios Anteriores - Reintegro Gastos	6	11	-5	-45.45%
Recuperación de Propiedades de Inversión al Costo	0	169	-169	-100.00%
Indemnizaciones	0	118	-118	-100.00%
Activos Intangibles	0	57	-57	-100.00%
Ingresos por Contratos	0	40	-40	-100.00%
TOTAL	938	1,061	-123	-11.59%

Cifras en millones de pesos colombianos

- i) Comisiones y/o honorarios:** Retornos de la póliza de seguros vida deudores.



3. PARTES RELACIONADAS

3.1. ENTIDAD CONTROLADORA Y ULTIMA CONTROLADORA DEL GRUPO EMPRESARIAL JURISCOOP ⁴⁸

La Cooperativa Juriscoop como matriz, ejerce control sobre Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, Fundación Progreso Solidario, Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. y Services & Consulting S.A.S., entidades que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop.

El Grupo Empresarial Juriscoop no tiene controladoras intermedias, por lo que la Cooperativa Juriscoop es la controladora última.

3.2. RELACIÓN ENTRE JURISCOOP Y SUS SUBSIDIARIAS ⁴⁹

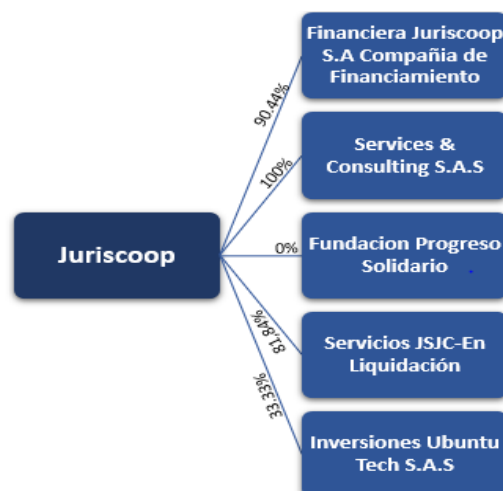
Para cumplir objetivos y actividades, la Cooperativa Juriscoop puede crear y organizar todos los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarias. También puede prestar a sus asociados servicios por intermedio de instituciones auxiliares, organizaciones sin ánimo de lucro o empresas subordinadas, dependientes de la Cooperativa.

El Gobierno Corporativo adoptado por el Grupo Empresarial Juriscoop, contempla que Cooperativa Juriscoop ejerza el control de las subsidiarias.

Las empresas creadas o adquiridas para la prestación de los servicios estarán integradas a Cooperativa Juriscoop, quien en su calidad de matriz las unificará mediante vínculos de subordinación y bajo parámetros de unidad de propósito y dirección.

El control que ejerce Cooperativa Juriscoop sobre sus subsidiarias no es transitorio.

El esquema expone la participación de la Cooperativa Juriscoop en el capital social de sus subsidiarias al corte del 31 de diciembre de 2023.



⁴⁸ NIC 24.13

⁴⁹ NIC 24.14 y 15



Las entidades que son negocio en marcha (que no se encuentran en liquidación) preparan estados financieros de propósito general de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015.

3.3. REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA ⁵⁰

3.3.1. Beneficios a los empleados a corto plazo ⁵¹

Al cierre del periodo 2023 la remuneración del personal clave de la gerencia con vínculo laboral fue de \$932 millones, así:

CONCEPTO	TOTAL
Pagos Laborales Gerencia	911
Viáticos Gerencia	21
TOTAL	932

Cifras en millones de pesos colombianos

3.3.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Las políticas de la Cooperativa no contemplan beneficios post-empleo, a largo plazo, por terminación y/o pagos basados en acciones para el personal clave de la gerencia.

3.4. REMUNERACIÓN A PERSONAL CLAVE SIN VÍNCULO LABORAL ⁵²

Durante 2023, los pagos realizados al personal clave sin vínculo laboral (Consejo de Administración) ascendió a la suma de \$138 millones.

3.5. TRANSACCIONES DE JURISCOOP CON PARTES RELACIONADAS ⁵³

3.5.1. Naturaleza de la relación con las partes relacionadas

Exceptuando la Fundación Progreso Solidario, subsidiaria de Cooperativa Juriscoop (subordinada, conforme a la legislación mercantil colombiana) que está sometida en su poder de decisión a la voluntad administrativa, Cooperativa Juriscoop es inversionista mayoritario (directa o indirectamente) -en todos los casos- de las subsidiarias que hacen parte del Grupo Empresarial Juriscoop.

Respecto de las empresas del grupo, Cooperativa Juriscoop está expuesto a todos los riesgos y tiene derecho a los beneficios (rendimientos variables) procedentes de las referidas entidades; Cooperativa Juriscoop tiene la capacidad de influir y/o tomar

⁵⁰ NIC 24.17

⁵¹ El personal clave de la gerencia con vínculo laboral está conformado por el Gerente Corporativo, la Gerente Social y de Asociados, la Gerente Administrativa y Financiera y el Representante Legal Suplente

⁵² NIC 24.17A

⁵³ NIC 24.18



decisiones en estas empresas, lo anterior con ocasión del control que le compete y ejerce.

3.6. DESCRIPCIÓN DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS ⁵⁴

3.6.1. Consideración sobre las transacciones entre Cooperativa Juriscoop y sus partes relacionadas

Dentro de las consideraciones incorporadas en los contratos se contempla que las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop han adoptado sistemas y estándares de gobierno corporativo, con fundamento en los cuales las operaciones que entre ellas se realicen deben ajustarse a precios de mercado, requieren la aprobación previa de sus juntas directivas o consejo de administración, y su celebración no será obligatoria para ninguna de las partes.

3.6.1.1 Transacciones entre Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con NIT. 900.688.066-3.

Las principales operaciones entre estas dos entidades son:

Efectivo en cuenta de ahorros

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop fue titular de tres cuentas de ahorro a la vista en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, con saldo al cierre del año de \$1,758 millones. Tales cuentas generaron durante 2023 rendimientos financieros para Cooperativa Juriscoop por valor de \$44.6 millones.

Inversiones en CDT

Cooperativa Juriscoop compra Certificados de Depósito a Término (CDT) a clientes de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. La Cooperativa también puede constituir CDT con los excedentes de tesorería.

Los saldos en inversiones en CDT al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron una cuantía de \$254 millones (\$233 millones de capital y \$21 millones de intereses). Durante el año 2023 Cooperativa Juriscoop recibió rendimientos financieros por este tipo de inversiones por valor de \$94 millones.

⁵⁴ NIC 24.18



Convenio de recaudo y pagos

Se trata de un contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios financieros de recaudo y pagos: el servicio de recaudo consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento recibe en su red de oficinas, o en el canal disponible, los pagos que a favor de Cooperativa Juriscoop realicen sus asociados y cualquier otro tercero, para abonarlos a una de las cuentas de ahorro a la vista que Cooperativa Juriscoop tenga en la Compañía de Financiamiento; el servicio de pago consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento efectúa traslados de recursos monetarios entre cuentas abiertas en esta entidad, o en su defecto giros a través de cualquier otro mecanismo, a los terceros, en la fecha, cuantía y demás condiciones que indique Cooperativa Juriscoop.

Son de cargo de Cooperativa Juriscoop las comisiones que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento tenga establecidas por concepto de los servicios objeto del convenio; sin embargo, mientras Cooperativa Juriscoop mantenga un saldo en sus cuentas de \$1,500 millones en promedio mensual, las tarifas cobradas serán las siguientes:

SERVICIO	TARIFA NEGOCIADA	NÚMERO DE TRANSACCIONES (*)
Consulta de saldo o movimientos	0	Ilimitado
Consulta de extractos	0	Ilimitado
Transferencias interbancarias	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop diferente titular	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop mismo titular	0	Ilimitado
Retiros de fondos oficinas Financiera Juriscoop (caja)	0	200
Consignaciones nacionales oficinas Financiera Juriscoop	0	500

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop pagó por concepto de comisiones antes de IVA un valor de \$4.1 millones.

Contratos de arrendamiento:

- i) **Contrato de arrendamiento de la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife:** Sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en la ciudad de Bogotá D.C., en el año 2019, se pactó un contrato de arrendamiento con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. Dentro de las condiciones del contrato: a) no se tiene prevista la transferencia de las propiedades, b) Cooperativa Juriscoop recibe del arrendador un valor mensual de \$128 millones y c) el plazo del contrato es de 22 años, habiendo transcurrido el quinto año.

Durante 2023, por cuenta de este contrato, Cooperativa Juriscoop recibió flujos de efectivo por valor de \$1,536 millones, cuyo principal componente es el ingreso financiero, que alcanzó la suma de \$1,345 millones.

- ii) **Arrendamiento de Bienes inmuebles:** Las entidades tienen vigente un contrato de arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad de Cooperativa Juriscoop, que Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento emplea en el desarrollo de su objeto social. El vencimiento del contrato es el 31 de diciembre de 2031.



Durante 2023, Cooperativa Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento \$1,168 millones más IVA, por este concepto.

Capitalización de acciones

Con la pertinente aprobación del Consejo de Administración de Cooperativa Juriscoop, durante 2023 se realizaron dos pagos (en agosto y septiembre) a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, cada uno por valor de \$2,500 millones, lo que permitió en diciembre adquirir 5.000 acciones, acumulando un total de 143.540 acciones (participación del 90,44%) en la entidad.

Cuentas por cobrar

Al cierre del año 2023, por los cobros de gravamen a los movimientos financieros y costos por procesamiento de datos, Cooperativa Juriscoop tiene establecidas cuentas por cobrar a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$5.4 millones.

Obligaciones financieras

Cooperativa Juriscoop, en 2023, adquirió obligaciones crediticias con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$5,349 millones, previa aprobación del Consejo de Administración y la Junta Directiva, respectivamente. El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2023 es de \$9,470 millones.

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop causó intereses a favor de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$1,842 millones.

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2023, Cooperativa Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$144 millones, recursos que corresponden a descuentos de libranza (\$13 millones) y recaudo de productos (\$131 millones).

Contratos

Los contratos que tiene Cooperativa Juriscoop con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento corresponden a: servicios corporativos (no suministrado durante 2023), arrendamiento de bienes inmuebles y arrendamiento financiero.

Desde el año 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Cooperativa Juriscoop.



3.6.1.2 transacciones entre Cooperativa Juriscoop y Services and Consulting S.A.S.

Services & Consulting S.A.S. es una sociedad comercial vigente, constituida en mayo de 2011, cuyo único accionista es Cooperativa Juriscoop; su NIT. es 900.442.159-3.

Las operaciones de mayor importancia celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Services & Consulting S.A.S., durante el 2023 fueron:

Contrato de Prestación de Servicios de Cobranza

Services & Consulting S.A.S., se obliga para con Cooperativa Juriscoop a prestar los servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, a nivel nacional, así como envío de mensajes a los asociados, sin exclusividad de ninguna de las partes.

Durante el 2023, Cooperativa Juriscoop canceló a Services & Consulting S.A.S. por concepto de honorarios en el cobro de cartera pre-jurídica y extrajudicial un valor de \$245.3 millones más IVA.

Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Por este contrato Cooperativa Juriscoop concede a Services & Consulting S.A.S. a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble y los muebles correspondientes al mezzanine y al segundo piso del edificio ubicado en la calle 53 No. 21-29 de la ciudad de Bogotá.

Por la vigencia 2023, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$74 millones más IVA.

Contrato de prestación de Servicios Corporativos

Entre las partes, se celebró, a partir del primero de julio de 2013, un contrato de prestación de servicios corporativos.

Por el año 2023, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$120 millones más IVA.

Operaciones de crédito

Durante 2018 y 2019, Cooperativa Juriscoop realizó cuatro préstamos a Services & Consulting S.A.S. por valor total de \$2,800 millones; a estos préstamos durante 2021 se les realizó una ampliación en el plazo de 12 meses para su pago. Durante 2020 y 2022 Cooperativa Juriscoop realizó dos préstamos similares por valor de \$4,000 millones.

El saldo de capital e intereses de estos créditos al 31 de diciembre de 2023 es de \$2,745 millones; durante 2023, por estos créditos, Cooperativa Juriscoop recibió ingresos por intereses por valor de \$457 millones.



FECHA DE DESEMBOLSO	MONTO	PLAZO	TASA (E.A.)	SALDO FINAL
21-dic-18	1,800	60	10.50%	467
30-ago-19	350	48	10.50%	49
15-nov-19	150	48	10.50%	23
30-dic-19	500	60	7.72%	167
30-dic-20	2,500	60	11.39%	777
29-dic-22	1,500	48	11.39%	1,261
TOTAL	6,800			2,744

Cifras en millones de pesos colombianos

Cuentas por pagar

Al cierre del año 2023, por los cobros de servicios de cobranza administrativa, pre-judicial, judicial y extrajudicial, Cooperativa Juriscoop tiene establecido cuentas por pagar a Services & Consulting por valor de \$22 millones.

Vinculaciones

Durante 2023, Services & Consulting S.A.S. prestó servicios de gestión de vinculaciones a la Cooperativa; el valor pagado ascendió a la suma de \$7 millones.

3.6.1.3 Operaciones entre Cooperativa Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario

La Fundación Progreso Solidario es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, con un término de duración indefinido, identificada con el NIT. 900.017.225-1.

Durante 2023, entre Cooperativa Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario realizaron las siguientes operaciones:

Donación a Fundación Progreso Solidario

Cooperativa Juriscoop, fortaleciendo la función social y la generación de valor agregado social que realiza la Fundación Progreso Solidario, donó, durante el año 2023 la suma de \$57 millones.

3.6.1.4 Operaciones entre Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – en liquidación

Servicios JSJC S.A. En Liquidación es una sociedad comercial que fue declarada disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación (escritura pública 3072 del 30 de diciembre de 2013).



Los saldos contables de las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – En liquidación, en un alto porcentaje (97.91%) tienen su origen con anterioridad al año 2015 y son cuentas por cobrar que Cooperativa Juriscoop ha deteriorado al 100%. Tales cuentas están compuestas por \$1,403 millones otorgados como operaciones de crédito y por \$1,480 millones entregados en calidad de préstamos de capital de trabajo; al cierre de 2023 el valor total acumulado es de \$2,883 millones (\$3.5 millones de más que al cierre del año 2022).

Adicionalmente, en el 2012 se constituyó cuenta por cobrar por valor de \$21 millones por concepto de dividendos correspondientes a la distribución de las utilidades del año 2010. Como en el caso anterior la cuenta se encuentra deteriorada al 100%.

3.6.1.5 Transacciones entre Cooperativa Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. (Ubuntec)

Inversiones Ubuntu Tech S.A.S es una sociedad comercial de innovación y tecnología financiera, constituida el 7 de noviembre de 2019, en la que Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. han adquirido participación accionaria y que en julio de 2022 empezó a hacer parte del Grupo Empresarial; su NIT. es 901.338.373-2.

Las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S., son:

Prestación de Servicios

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop canceló \$153 millones antes de IVA a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. por concepto de: compra de tiquetes (\$58 millones), compra de bonos y obsequios (\$38 millones), servicio de administración de la tienda privilegios Juriscoop (\$32 millones) y procesamiento de vinculaciones (\$25 millones).

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2023, Cooperativa Juriscoop adeuda a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. la suma de \$45.5 millones, recursos que corresponden a compra de bonos y obsequios y al servicio de administración de Tiendas Privilegios.

3.7. OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS COLATERALES Y AVALES ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS ⁵⁵

Cooperativa Juriscoop en 2022 constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de

⁵⁵ NIC 24.21 (h)



Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Cooperativa Juriscoop.

Durante 2023 Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

3.8. COMPROMISOS POR REALIZAR ANTE SUCESOS FUTUROS ⁵⁶

La hipoteca realizada por Cooperativa Juriscoop a favor de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, los contratos de arrendamiento, los de servicios corporativos, el convenio de recaudos y pagos con Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, los servicios de cobranza con Services & Consulting S.A.S., así como los contratos de compraventa de cartera, ordinariamente estipulan cláusulas que comprometen a las partes a satisfacer determinadas acciones, especialmente en caso de incumplimiento, lo anterior conforme a las condiciones normales del mercado.

Adicional a los compromisos referidos no existen otros que al interior de las entidades del Grupo Empresarial Juriscoop impliquen alcance a la revelación que se hace.

3.9. LIQUIDACIÓN DE PASIVOS POR LA ENTIDAD EN NOMBRE DE UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS ⁵⁷

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop no adquirió ni pagó pasivos a nombre de sus partes relacionadas.

3.10. LIQUIDACIÓN DE PASIVOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD POR UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS ⁵⁸

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop no requirió que sus pasivos fueran atendidos por sus partes relacionadas.

3.11. PARTICIPACIÓN EN PLANES DE BENEFICIOS POST-EMPLEO DEFINIDOS Y QUE COMPARTAN RIESGOS ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS ⁵⁹

Cooperativa Juriscoop al cierre del periodo sobre el que se informa no tiene participación alguna en planes post-empleo de beneficios definidos donde se compartan riesgos entre las entidades del Grupo Empresarial Juriscoop.

⁵⁶ NIC 24.21 (i)

⁵⁷ NIC 24.21 (j)

⁵⁸ NIC 24.21 (j)

⁵⁹ NIC 24.22



3.12. IMPORTES POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Cooperativa Juriscoop adeuda a sus subsidiarias al cierre del 2023, la suma de \$198.5 millones así:

- i) Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento: \$131 millones que corresponden a descuentos de libranza y recaudo de productos (ver numeral 3.6.1.1.).
- ii) Services & Consulting: \$22 millones que corresponden a servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial (ver numeral 3.6.1.2.).
- iii) Inversiones Ubuntu Tech S.A.S: \$45.5 millones que corresponden a recursos que corresponden a compra de bonos y obsequios y al servicio de administración de Tiendas Privilegios (ver numeral 3.6.1.5.).

Cooperativa Juriscoop a cierre de diciembre de 2023 carece de deudas con otras partes relacionadas.

3.13. IMPORTES POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

Cooperativa Juriscoop a corte 31 de diciembre de 2023 registra en sus cuentas por cobrar con partes relacionadas la suma de \$5,4 millones, que corresponden a los cobros de gravamen a los movimientos financieros y costos por procesamiento de datos, dichos recursos son adeudados por Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento (ver numeral 3.6.1.1.).

Adicionalmente al cierre del 2023 Juriscoop tiene establecida una cuenta por cobrar, por concepto de arrendamiento financiero a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento (ver numeral 2.1.3 Arrendamiento Financiero).

3.14. DETERIORO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO RELATIVAS A SALDOS PENDIENTES DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al cierre del año 2023 como deudas de dudoso recaudo con partes relacionadas Cooperativa Juriscoop alcanza un valor acumulado de \$2,904 millones, importe por cobrar a 'Servicios JSJC S.A. – En liquidación' compuestos como se indica en numeral 3.6.1.4 Operaciones entre 'Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – en Liquidación'; dicho monto que se halla deteriorado al 100%.

3.15. GASTOS RECONOCIDOS DURANTE EL PERIODO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO PARA TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop no reconoció gastos por deterioro sobre deudas de dudoso cobro por transacciones entre partes relacionadas.



3.16. INFORMACIÓN QUE REVELAR SOBRE IMPORTES INCURRIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA QUE SE PRESTEN POR UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SEPARADA

Cooperativa Juriscoop no realiza este tipo de provisión por cuanto carece de vínculos empresariales que impliquen que personal clave de la gerencia de Cooperativa Juriscoop tenga injerencia en entidades de gestión separada.

3.17. PARTES RELACIONADAS: CONDICIONES DE EQUIVALENCIA DE LAS TRANSACCIONES CON INDEPENDENCIA MUTUA ⁶⁰

De acuerdo con el gobierno corporativo, las operaciones entre Cooperativa Juriscoop y sus partes relacionadas se dan de acuerdo con las condiciones del mercado.

3.18. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES

3.18.1. Operaciones de mayor importancia entre las sociedades controladas y otras entidades, por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop

Las filiales de Cooperativa Juriscoop no celebraron operaciones por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop.

3.18.2. Operaciones realizadas por Cooperativa Juriscoop con otras entidades en interés de las sociedades controladas

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

3.19. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop no tomó ni dejó de tomar decisiones en interés de las controladas, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.

⁶⁰ NIC 24.23



4. ASUNTOS FISCALES

4.1. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS


El impuesto a las ganancias en el caso de la República de Colombia corresponde al impuesto de renta. Juriscoop por pertenecer al sector solidario y en su calidad de cooperativa se halla catalogada dentro de las entidades de régimen tributario especial en el impuesto de renta.

Atendiendo la Ley 1819 de 2016 la Cooperativa por ser vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria tributa “sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988”.

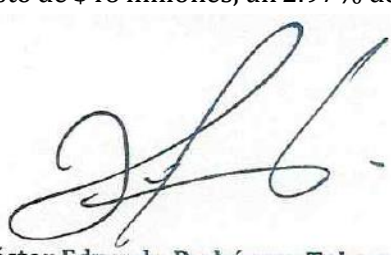
Durante el año 2023 el resultado de la Cooperativa fue afectado con un gasto por Impuesto a las ganancias (renta) de \$45 millones por gastos no deducibles durante la vigencia fiscal 2022. Durante 2022 no se consideraron gastos o ingresos por conceptos de impuestos a las ganancias.

Es necesario señalar que producto de los Resultados acumulados por la implementación de las NIF dentro del patrimonio existe un impuesto diferido que a la tarifa vigente del impuesto de renta es del orden de \$4,086 millones, el cual será efectivo solo en la medida en que se dispongan de los bienes o derechos que dieron origen a dichos resultados.


Finalmente, respecto del importe del ajuste para el periodo corriente, la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, se han estimado gastos no deducibles en el impuesto de renta por el orden de \$230 millones, evento que da lugar a un pago adicional del referido impuesto de \$46 millones, un 2.97% del excedente a distribuir (\$1,553 millones).



Fabio Chavarro Gonzalez
Representante legal
c.c. 12135573



Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T



Luis Humberto Ramirez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delgado por A&C
Consultoría y Auditoría Empresarial
Ver Opinión Adjunta



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los suscritos, Fabio Chavarro Gonzalez en calidad de representante legal de Cooperativa Juriscoop N.I.T. 860.075.780 - 9, y el Contador Público Titulado Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura, conforme al artículo 37 de la ley 222 de 1995,

CERTIFICAN

1. Que bajo la responsabilidad de los suscritos se han preparado los estados financieros correspondientes a la vigencia 2023, los cuales se ponen a disposición de asociados y terceros.
2. Que los suscritos han realizado verificación de las afirmaciones contenidas en los estados financieros del año 2023 por lo que aseveran que los hechos económicos se han incorporado y se han revelado buscando atender las exigencias del marco técnico normativo señalado en el decreto único reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.
3. Que los estados financieros a diciembre 31 de 2023 han sido tomados fielmente de los libros oficiales y las variaciones han sido expuestas en las Notas a los Estados Financieros y/o en informes de la gestión administrativa.
4. Que no hay hechos al final del periodo que exijan ajuste o revelación sobre los estados financieros o sus notas.
5. Que los hechos posteriores, previos a la emisión de esta certificación, hacen parte del desarrollo de la actividad Cooperativa.
6. Que no se tiene conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Cooperativa Juriscoop.

Se expide a los veintiocho días del mes febrero de dos mil veinticuatro.

 FABIO CHAVARRO GONZALEZ C.C. 12135573 Representante Legal	 HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ T C.C. 7166075 Contador Público T.P. 135937 - T
--	---